

BOLETIN OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

ORDENES

JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Ascensos

15.994

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/74, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE SANIDAD

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

7.254.—D. José Cañameras Prades, Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6, Distrito de Barcelona.

7.234.—D. Jaime Canet Capeta, Regimiento de Infantería Extremadura número 15, Distrito de Barcelona.

6.832.—D. Manuel Sánchez Nebreda, Regimiento de Infantería Zamora número 8, Distrito de Valladolid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

9.765.—D. José Casellas de Aspren, Agrupación de Tropas del Cuartel General, Distrito de Barcelona.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

6.281.—D. Antonio Valle Valencia, Farmacia Clínica Militar de Gerona, Distrito de Madrid.

5.281.—D. Aurelio Bielsa Puyal, Farmacia Hospital Militar de Las Palmas, Distrito de Barcelona. Madrid, 10 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

15.995

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/74, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de alférez de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC pertenecientes a las Armas y Distritos que se indican, escalafonándoseles en dichas Armas con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1978

541.—D. Domingo Giménez Renau, C.I.R. núm. 3, Distrito de Valencia.

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

3.—D. José Torrella Fernández, Regimiento de Infantería Canarias número 50, Distrito de Barcelona.

4.—D. Santiago Perria Rivas, Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, Distrito de Zaragoza.

6.—D. José Hidalgo Garcés, Regimiento de Infantería Canarias número 50, Distrito de Barcelona.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

4.—D. José Aufrán Castel, Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara número 10, Distrito de Valladolid.

ARMA DE ARTILLERIA

(E. Campaña)

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

1.—D. Luis Fontenla Devesa, Regimiento de Artillería de Campaña número 28, Distrito de Barcelona.

5.—D. Vidal Barrio Hernando, Regimiento de Artillería de Campaña número 63, Distrito de Bilbao.

ARMA DE INGENIEROS

(Zapadores)

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

3.—D. José Calero Acuña, Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, Distrito de La Laguna.

ARMA DE INGENIEROS

(Transmisiones)

Con antigüedad de 31 de diciembre de 1978

2.—D. Felipe Alcayde Bolívar, Batallón Mixto de Ingenieros núm. 5, Distrito de Barcelona. Madrid, 10 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

15.996

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC pertenecientes al Arma de Ingenieros de Transmisiones, del Distrito de La Laguna, escalafonándoseles en dicha Arma con la antigüedad y número de promoción que se les asigna.

ARMA DE INGENIEROS**(Transmisiones)**

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

51.—D. Pascual Caballero Ortega, Batallón Mixto de Ingenieros XV, Distrito de La Laguna.

74.—D. Juan Pérez Francés, Batallón Mixto de Ingenieros XV, Distrito de La Laguna.

189.—D. Jesús García Afonso, Batallón Mixto de Ingenieros XV, Distrito de La Laguna.

Madrid, 10 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

15.997

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, los eventuales de dicha Escala procedente de la IMEC y perteneciente a la especialidad de mecánico del automóvil, del Distrito de Barcelona, escalafonándosele con la antigüedad y número de promoción que se le asigna.

ESPECIALISTA MECANICO DEL AUTOMOVIL

Con antigüedad de 30 de septiembre de 1975

16.—D. Narciso Cisquilla Vigata, Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9, Distrito de Barcelona.

Madrid, 11 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

15.998

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC a las especialidades y Distritos que

se indican, escalafonándose con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se les asigna.

AYUDANTES TECNICOS DE SANIDAD MILITAR

Con antigüedad de 1 de enero de 1975

1.—D. José López Martín, C.I.R. número 2, Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

74.—D. Miguel Escorial Sainz, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (Batallón Colón XXIV), Distrito de Madrid.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

7.—D. Angel Mencías Valero, Regimiento de Infantería Zamora número 8, Distrito de Barcelona.

8.—D. José Fuguet Ferrer, Grupo de Artillería a Lomo XXI, Distrito de Barcelona.

9.—D. Jorge Quiñones Pérez, Regimiento de Infantería Barbastro número 43, Distrito de Barcelona.

22.—D. Juan Pallarés Pons, Academia General Básica de Suboficiales, Distrito de Barcelona.

38.—D. Rafael Cubiella Muñoz, Centro de Instrucción de Reclutas número 15, Distrito de Cádiz.

42.—D. Benjamín Porto Porto, Centro de Instrucción de Reclutas número 13, Distrito de Santiago.

43.—D. Senecio Busquier Busquier, C.I.R. núm. 9, Distrito de Valencia.

51.—D. Arnaldo Alarcón Marco, Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65, Distrito de Valencia.

56.—D. Manuel Lavín Villaverde, Regimiento de Infantería San Marcial número 7, Distrito de Valladolid.

65.—D. Isidro García Abad, Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, Distrito de Valencia.

68.—D. Miguel Ibáñez Echevarría, C.I.R. núm. 12, Distrito de Barcelona.

70.—D. José Villalba Santos, Clínica Militar de Orense, Distrito de Madrid.

ESPECIALISTA MECANICO DEL AUTOMOVIL

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

2.—D. José Novoa Durán, Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña, Distrito de Santiago.

7.—D. José Agrumayor Varela, Base y Parque y Talleres de Automovilismo Torrejón de Ardez, Distrito de Santiago.

ESPECIALISTA ELECTRICISTA DEL AUTOMOVIL

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

3.—D. Juan Amorós Sánchez, Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Distrito de Murcia.

ESPECIALISTA SOLDADOR CHAPISTA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

1.—D. Manuel Castaño Bachiller, Regimiento Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, Distrito de Barcelona.

5.—D. Carmelo Hernández Hervias, Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11, Distrito de Zaragoza.

Madrid, 11 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

15.999

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), y por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias, se promueven al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala procedentes de la IMEC y pertenecientes a los Cuerpos y Distritos que se indican, escalafonándose en dichos Cuerpos con la antigüedad y número de promoción que a cada uno se le asigna.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS**CUERPO DE SANIDAD**

Con antigüedad de 1 de enero de 1976

6.692.—D. Fernando Latorre Mas, Hospital Militar de Zaragoza, Distrito de Barcelona.

6.357.—D. Enrique Batlle Santiago, Hospital Militar de Mahón, Distrito de Barcelona.

6.352.—D. Juan Elizalde Viciola, Grupo Regional de Sanidad de Baleares, Distrito de Bilbao.

6.305.—D. Rosendo Ulloa Font, Academia General Básica de Suboficiales, Distrito de Barcelona.

6.278.—D. Francisco Vallbona Zubizarreta, Academia General Básica de Suboficiales, Distrito de Barcelona.

5.697.—D. Jorge Comas Roses, Academia General Básica de Suboficiales, Distrito de Barcelona.

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

9.695.—D. Luis San Molina, Hospital Militar de Valladolid, Distrito de Barcelona.

9.595.—D. Luis Febles Bethencourt, Grupo Regional de Sanidad de Canarias, Distrito de La Laguna.

8.935.—D. Francisco Gómez Cimiano, Hospital Militar de Burgos, Distrito de Bilbao.

8.480.—D. Juan Llach Vidal, Grupo Regional de Sanidad Militar número 3, Distrito de Barcelona.

8.180.—D. Juan Pérez Fernández, Grupo Regional de Sanidad de Canarias, Compañía Mixta, Distrito de La Laguna.

8.160.—D. Alberto Cortilla Santamaría, Clínica Militar de Jaca, Distrito de Barcelona.

7.885.—D. Enrique Ibarz Babet, Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 3.ª Región Militar, Distrito de Barcelona.

7.550.—D. Angel Pallas Noguera, Hospital Militar de Burgos, Distrito de Zaragoza.

7.445.—D. Juan Bibiloni Matos, Grupo de Sanidad de la División de Infantería Mecanizada «Maestrazgo» número 3, Distrito de Barcelona.

7.210.—D. Carlos Torres de Dalmasas Hospital Militar de Burgos, Distrito de Barcelona.

7.070.—D. Luis Rincón Esteban, Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, Distrito de Salamanca.

6.582.—D. Juan Guasch Munné, Hospital Militar de La Coruña, Distrito de Barcelona.

6.385.—D. Diego Jiménez Garrido, Academia de Infantería, Distrito de Granada.

6.355.—D. Nicanor Heredia González, Compañía de Sanidad de la Brigada Aerotransportable, Distrito de Zaragoza.

6.075.—D. Luis Rodríguez Molinero, Grupo Regional de Sanidad núm. 7, Distrito de Valladolid.

5.985.—D. Enrique Pérez de Ayala, Grupo Regional de Sanidad núm. 6, Distrito de Barcelona.

5.850.—D. Mariano García Verdejo, Regimiento de Infantería Príncipe número 3, Distrito de Salamanca.

5.746.—D. Francisco Olmedo Garzón, Hospital Militar Las Palmas, Distrito de Granada.

5.738.—D. José Rodríguez de Vera Estévez, Parque y Talleres Vehículos Automóviles 8.ª Región Militar, Distrito de La Laguna.

5.682.—Don Antonio Vila Bach, Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia, Distrito de Barcelona.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE FARMACIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

8.475.—D. Juan de Dios Martínez Soriano, Farmacia Militar de Santiago, Distrito de Granada.

7.340.—D. José Picazo Romero, Farmacia Hospital Militar de Burgos, Distrito de Granada.

7.245.—D. Ramón Martínez Solé, Farmacia Militar de Orense, Distrito de Barcelona.

6.240.—José Esteban Poveda, Farmacia Militar de Oviedo, Distrito de Granada.

PROCEDENTES DE LAS ARMAS

CUERPO DE VETERINARIA

Con antigüedad de 1 de enero de 1977

7.519.—D. Antonio González Mercadé, Plana Mayor Reducida del Regi-

miento de Infantería Ceuta núm. 54, Distrito de Zaragoza.

Madrid, 14 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

La Orden 13.547/216/79, se rectifica como sigue:

Página 1.360, columna tercera: 250.—Molto Cortés, Jorge; el C.I.R. es número 4.

Madrid, 26 de octubre de 1979.

La Orden 13.870/220/79, se rectifica como sigue:

Página 1.427, columna tercera: 77.—Molas Coteri, José; el Regimiento es número 34.

Página 1.481, columna tercera: «A continuación del 130.—García Perales, Antonio; debe figurar: «ARMA DE ARTILLERÍA DE COSTA».

Página 1.433, columna segunda: 6.—Martínez García, Ezequiel; el Distrito es Murcia.

Madrid, 26 de octubre de 1979.

La Orden 13.961/222/79, se rectifica como sigue:

Página 1.492, columna segunda: 575.—Rodríguez Santana, Jesús; la Unidad es C.I.R. núm. 15.

Página 1.494, columna segunda: 85.—Abril Más, Enrique; el Regimiento es núm. 4.

Madrid, 26 de octubre de 1979.

Bajas

16.000

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la IMEC el alférez eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido:

CUERPO DE SANIDAD MILITAR

Caso 1, apartado 1

Don Ramón Eiris Pérez, del reemplazo de 1971, Distrito de Santiago de Compostela, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por O. C. de 10 de febrero de 1973 (D. O. número 50).

Madrid, 25 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

16.001

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para

su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la IMEC los alférezes eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

ARMA DE INFANTERÍA

Don Rafael Alonso Zarazaga, del reemplazo de 1977, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), perteneciente al Distrito de Madrid.

ARMA DE ARTILLERÍA

(E. Campaña)

Don Eduardo Peláez Ruiz, del reemplazo de 1974, ascendido a alférez por O. C. de 11 de febrero de 1977 (DIARIO OFICIAL núm. 51), perteneciente al Distrito de Madrid.

Don José Samitier Leredegui, del reemplazo de 1976, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), perteneciente al Distrito de Zaragoza.

Don Miguel Antón Lamelas, del reemplazo de 1974, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), perteneciente al Distrito de Zaragoza.

ARMA DE ARTILLERÍA

(E. Antiaérea)

Don José Ferrón Vidán, del reemplazo de 1976, ascendido a alférez por O. C. de 10 de febrero de 1978 (D. O. núm. 50), perteneciente al Distrito de Santiago.

Madrid, 21 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

16.002

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la IMEC el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido:

ARMA DE INFANTERÍA

Caso 1, apartado 1

Don Cristóbal Montes Cobo, del reemplazo de 1974, Distrito de Córdoba, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden Circular de 12 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 289).

Madrid, 25 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

16.003

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 3.048/71, y Orden para su desarrollo de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), en su apartado 2.13.4, causan baja en la IMEC los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, quedando en la situación militar que determina el apartado 3, caso 1.º, anexo IV de la mencionada Orden.

ARMA DE INFANTERIA

Don José Rodríguez Álvarez, del reemplazo de 1972, ascendido a sargento por O. C. de 19 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 295), perteneciente al Distrito de Madrid.

Don Alberto Hernández Llamas, del reemplazo de 1974, ascendido a sargento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281), perteneciente al Distrito de Madrid.

Don Francisco Escarate de Heredia, del reemplazo de 1972, ascendido a sargento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281), perteneciente al Distrito de Madrid.

ARMA DE CABALLERIA

Don Francisco Figueras Lago, del reemplazo de 1975, ascendido a sargento por O. C. de 22 de noviembre de 1976 (D. O. núm. 281), perteneciente al Distrito de Barcelona.

Madrid, 11 de octubre de 1979.

El General Director de Enseñanza,
ARAMENDI GARCÍA

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Destinos****16.004**

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 14.552/229/79, de 3 de octubre, de libre designación, para segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar (Valencia), se destina con carácter voluntario al coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Diego Ibáñez Inglés (835), del Gobierno Militar de Asturias.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 26 de octubre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

16.005

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplo-

mado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 14.441/228/79, de 1 de octubre, de libre designación, existente en el Estado Mayor del Ejército (División de Información), se destina con carácter voluntario al comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo D. Fernando Repollés Cobeta (1477), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este destino produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 24 de octubre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,
GABEIRAS MONTERO

**INFANTERIA****Bajas****16.006**

Según comunica el General segundo jefe del Estado Mayor del Ejército, falleció el día 15 de octubre de 1979, en la plaza de Madrid, el coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Leopoldo López Sánchez (3070), en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado en la División de Operaciones del Estado Mayor del Ejército.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**16.007**

La Orden 15.557/244/79, de 22 de octubre, por la que pasó al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Rafael Rodríguez Manterola (4080), de segundo jefe del Estado Mayor de la Capitanía General de la 3.ª Región Militar, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Valencia, se amplía, únicamente en lo que al citado coronel se refiere, en el sentido de que además de la situación indicada, queda también agregado al Cuartel General de la citada Capitanía en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Retiros**16.008**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de «retirados» los jefes y oficiales de Infantería, que a continuación se relacionan:

Día 1 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Morales Fernández (4486), del Gobierno Militar de Melilla, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 2 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Campuzano Rodríguez (2497), de la Biblioteca Militar de la 7.ª Región Militar.

Día 2 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Juanes Santos (3311), de ayudante secretario del Teniente General en reserva D. Juan Castañón de Mena en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 2 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Jesús González Pérez (5065), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 77, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. número 291).

Día 2 de enero de 1980, teniente de la Escala especial de mando D. José Tarajano Pérez (3251111), del Juzgado Militar Especial Permanente de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 3 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gustavo Castro Lorenzo (1897), de la Comandancia Militar de Vigo (Pontevedra).

Día 9 de enero de 1980, capitán auxiliar D. Angel Galbarra Arrastia (3054666), del Cuartel General de la División de Montaña Navarra núm. 6. Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 10 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Gonzalo Arrondo Aguerri (4737), de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Pamplona, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 13 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Pavía Martín de Peralta (3107), en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 13 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Julián Cereceda Olarte (4452), de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el em-

pleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 14 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Joaquín de la Cámara Gamir (2011), de la Jefatura Superior de Personal.

Día 14 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel Horrillo Manzanares (2310), del Patronato de Casas Militares.

Día 15 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Benito Martín Rodríguez (5456), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 16 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Arturo Cuevas Garín (2257), de la Junta Local de Contratación de San Sebastián.

Día 18 de enero de 1980, coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio González Repolles (2814), del Juzgado Militar Permanente núm. 2 de la 1.ª Región Militar.

Día 18 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Alvarez Ortega (5000), en situación de disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras (Gerona), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 18 de enero de 1980, capitán auxiliar D. Cándido González Morillo (3071182), del Regimiento de Infantería Teruel núm. 48.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 19 de enero de 1980, capitán auxiliar D. Alfredo Claudio Corbalán (3071286), del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable.

Este retiro produce vacante para el ascenso.

Día 20 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Alfonso Pérez Eneadaguiña (3237), en situación de disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Día 27 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Ayala Zamora (4699), del Complejo Escolar de la Cuesta (Tenerife), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de enero de 1980, teniente coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Miguel Castañeda Cagigas (4824), de ayudante secretario del Teniente General en si-

tuación de reserva en la 1.ª Región Militar plaza de Madrid, D. Rafael Cavanillas Prosper, concediéndosele con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 30 de enero de 1980, coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Carlos Espejo Saavedra Anguita (2911), en situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 31 de enero de 1980, coronel (E.A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Mirat Risueño (2029), en situación de disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Aito Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1979

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Trienios

La Orden 14.289/226/79, se rectifica como sigue:

Página 34, columna tercera:
Comandante D. Juan Falco Rotger;
los trienios que se le conceden son ocho de proporcionalidad 10.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

Ascensos

16.009

La Orden 13.053/209/79, de 10 de septiembre por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» DEM. don Angel Morales Diaz-Otero (8783), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla, se amplía, únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado al citado Grupo, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.010

La Orden 14.091/223/79, de 26 de septiembre por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Francisco Palacios Bulnes (8793), del Cuerpo de Policía Nacional, se modifica única-

mente en el sentido de que a su ascenso queda confirmado en el citado Cuerpo en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º continúa en la situación de «supernumerario, destino de carácter militar».

Esta confirmación produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.011

La Orden 14.357/227/79, de 1 de octubre, por la que se ascendió al empleo de comandante al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Bernabé Vega Fernández (8800), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla número 2, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Melilla, se amplía únicamente en lo que al citado capitán se refiere, en el sentido de que, además de la situación indicada, queda también agregado al citado Grupo en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

16.012

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 8.º del Reglamento para la Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1977), pasa destinado a la Policía Foral de Navarra, como jefe de la misma el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas»; D. Luis Lezana Odriozola (10127), del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23; pasando a la situación de supernumerario, destino de carácter militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El Teniente General
J. E. M. E., accidental,
CAMPANO LOPEZ

Ingreso en la Escala auxiliar

16.013

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente

auxiliar de Infantería y antigüedad de 22 de octubre de 1979, al subteniente del Arma que a continuación se relaciona. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición que se indica.

Don Francisco García Huerta (8296), del Cuartel General de la Brigada de Montaña LXI, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, guarnición de San Sebastián. Escalafonándose con el núm. 4581 a continuación del teniente D. Manuel Blanco Vizcaino. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Agregaciones

16.014

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar, según determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. número 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el brigada de Infantería que a continuación se relaciona.

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña.

Don Eugenio Calles Sánchez (9496), del Cuartel General de la Brigada de Alta Montaña, desde el 16 de octubre del corriente año al 16 de octubre de 1980.

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que le correspondan en su Unidad de destino.

El cese en esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.015

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Centro de Instrucción de Recruitas núm. 12, por un plazo máximo de tres meses a partir de la Orden 15.567/244/79, de 22 de octubre, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Infantería D. José Blanco Bouza (10696), de disponible forzoso en El Ferral de Bernesga (León).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.016

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, al Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, por un plazo máximo de tres meses a partir de la Orden 15.567/244/79, de 22 de octubre, fecha de su ascenso, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle, el brigada de Infantería D. Gabriel Martínez Ortega (10695), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (Granada).

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Servicios civiles

Retiros

16.017

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirados los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de Destino de Arma o Cuerpo que a continuación se relacionan:

Día 1 de enero de 1980, coronel honorario D. Manuel Padilla Díaz (1751), en situación de «en servicios civiles» (consolidado), procedente de «en expectativa» en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Día 4 de enero de 1980, capitán don Rafael Cavia Vélez (7568), en situación de «en servicios civiles» (consolidado), procedente de «en expectativa» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Día 24 de enero de 1980, teniente coronel D. Alfonso Zufía Erice (4151), en situación de «en expectativa» en la 1.ª Región Militar, plaza de El Pardo (Madrid), al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Día 29 de enero de 1980, comandante D. Jorge Gens Carraffa (5843), en situación de «en servicios civiles» (consolidado), en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Día 31 de enero de 1980, teniente coronel D. José Carrillo de Albornoz Montijano (2602), en situación de «en servicios civiles» (consolidado), procedente de «en expectativa» en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa pro-

puesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Situación de reserva

Retiros

16.018

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de enero de 1980, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el comandante honorario de Infantería D. Oscar Morilla Pérez (6396), en situación de reserva en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Ascensos

16.019

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7, de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento con carácter efectivo, con antigüedad de 15 de agosto de 1979, al sargento eventual de complemento don Lorenzo Lemour Santana, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9. Queda en la situación de ajeno al servicio activo.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Compañía de Mar

Ascensos

16.020

Por reunir las condiciones exigidas en el apartado uno del artículo primero de la Ley 44/77 de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de sargento primero de Compañía de Mar, con la antigüedad que a cada uno se indica, a los sargentos de la citada Escala que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo Orden en que lo estaban en su anterior empleo.

Don Diego Mulero Ramírez (10.000), de la Compañía de Mar de Ceuta, con antigüedad de 20 de octubre de 1979.

Don Juan Coda Fernández (11.000), de la misma unidad que el anterior,

con antigüedad de 27 de octubre de 1979.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



LA LEGION

Retiros

16.021

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de «retirados» los oficiales legionarios que a continuación se relacionan:

Día 6 de enero de 1980, capitán don Federico Grases Herrera (140), del Banderín Auxiliar de Enganche de La Legión en Las Palmas de Gran Canaria.

Día 7 de enero de 1980, teniente don Saturnino Moro Escudero (301), del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Ascensos

16.022

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector General de La Legión, se asciende al empleo que se especifica, al suboficial y cabo primero, caballeros legionarios que a continuación se relacionan, con antigüedad de 26 de octubre de 1979, quedan en la situación de disponibles y por delegación a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su unidad de procedencia hasta que obtengan nuevo destino. Escalafonándose en el orden que se cita.

A brigada caballero legionario

Sargento primero, D. José Caravaca Vera (2043), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Escalafonándose a continuación del brigada caballero legionario, D. Bernardo Sáez Vergara.

A sargento caballero legionario

Cabo primero, Joaquín García Espinosa (2305), del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión. Escalafonándose en su nuevo empleo con el número 2.437 a continuación del sargento caballero

legionario, D. Vicente Castro Pereira.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



CABALLERIA

Ayudantes

16.023

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Pedro Merry Gordón, Capitán General de la 2.ª Región Militar, al teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis Rivero Merry (1181), del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, de su Escala y Grupo.

Este nombramiento produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Agregaciones

16.024

Pasa agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10, Melilla, en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 1 de octubre de 1979, fecha de la Orden de ascenso al empleo actual, y sin perjuicio del destino que pueda corresponderle, el capitán de Caballería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Juan García Montaña (1772), de disponible forzoso en Melilla.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



ARTILLERIA

Situaciones

16.025

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º, apartado b) del Real Decreto 734/1979 en la plaza de Córdoba, el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Beltrami López-Linares (759), de juez del

Juzgado Militar Especial Permanente de Jaén.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Ascensos

16.026

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 25 de octubre de 1979, al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. César Elicegui Prieto (2239), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 4, en vacante del Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Este ascenso produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala especial de mando de jefes y oficiales

Ingresos

16.027

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2.956/74 de 27 de septiembre (D. O. núm. 245), y normas para la aplicación del mismo aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y de 17 de marzo de 1975 (D. O. número 64), se concede el ingreso a voluntad propia en la Escala especial de jefes y oficiales de la Escala de Mando del Arma de Artillería, a los oficiales auxiliares de Artillería que a continuación se relacionan, escalafonándose provisionalmente de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64).

Capitán, D. Ubaldo Ramos González (1894), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente, D. Manuel Rivera Casanova (2415), del C.I.R. núm. 16.

Los mencionados oficiales pasan a la situación de disponibles forzosos y agregados en sus actuales destinos, en vacante clase C, tipo 9.º de varias Armas, en las condiciones que se señalan en la Orden de 20 de octubre de 1976 (D. O. núm. 252), quedando sujetos a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



INGENIEROS

Ascensos

16.028

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94 y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 23 de octubre de 1979, a los jefes y oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A coronel

Teniente coronel D. Ricardo Villalba Morales (881), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso produce vacante.

A teniente coronel

Comandante D. Maximiliano López Arroyo (1685), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase B, tipo 5.º, con exigencia del diploma de Vías de Comunicación, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Regimiento, en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce vacante.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, D. Emilio Martín Gallego (1985), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, en vacante del S. E. M., de provisión normal, disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía, en vacante de su Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino del S. E. M.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.029

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94), y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al em-

pleo de teniente coronel, con antigüedad de 23 de octubre de 1979, al comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Quijera Tres (1684), de la 4.ª Zona de la IMEC, Distrito de Pamplona, en vacante de varias Armas, clase C, tipo 8.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Pamplona.

Este ascenso no produce vacante por estar en destino de varias Armas.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Escala de complemento

Continuación en el servicio activo

16.030

A petición propia, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria de la Orden de 30 de octubre de 1978 (D. O. núm. 256) y por reunir los requisitos establecidos, se concede la continuación en la situación de servicio activo hasta la edad de retiro, al teniente de complemento de Ingenieros, D. Marcial Marín Delgado, del Instituto Politécnico núm. 1.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



CUERPO JURIDICO MILITAR

Destinos

16.031

Para cubrir la vacante de teniente coronel auditor de la Escala activa, clase B, tipo 5.º, existente en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, para jefe del Grupo I, Derecho Penal, incluida en el Grupo III de Baremos, anunciada por Orden 13.273/211/79, de 12 de septiembre, se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Jesús Valenciano Almoyña (190), con 53,80 puntos de baremo, de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar.

Este destino se halla comprendido, a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica, en el apartado 3.2, grupo 3.º, factor 0,06, de la Orden de 2 de marzo de 1978 (D. O. núm. 51).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



INTENDENCIA

Destinos

16.032

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 13.281/211/79, del día 12 de septiembre, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.) don José Martín Larrauri (1020), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado a la Jefatura de Almaceas y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Madrid, 24 de octubre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA

16.033

Para cubrir vacantes de capitanes de Intendencia de la Escala activa, anunciadas por Orden 14.586/229/79, del día 3 de octubre, clase C, tipo 9.º, existentes en los Depósitos que se indican, se destina a los capitanes de Intendencia que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia.

FORZOSOS

Al Depósito y Servicios de Intendencia de San Sebastián

Capitán de Intendencia (E. A.) don Jesús Bravo Sánchez (1490), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Pamplona

Capitán de Intendencia (E. A.) don Santiago Ojeda Domínguez (1488), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Al Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao

Capitán de Intendencia (E. A.) don Hernán Tobias Manzano (1487), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.034

Para cubrir vacantes de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, anunciadas

por Orden 13.712/217/79, del día 18 de septiembre, en clase B, tipo 6.º, existentes en las FAMMET (Unidad de Helicópteros III), Agoncillo (Logroño), con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, se destina con carácter voluntario a los tenientes de Intendencia (E. A.) D. Manuel Arcos Sánchez (1523), del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla, Agrupación Logística núm. 7, y don Fernando Domínguez Ramírez (1524), de la Unidad de Intendencia de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Grupo Logístico XXI).
Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.035

Para cubrir vacante de teniente de cualquier Arma-Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», o Cuerpo de Intendencia, anunciada por Orden 13.712/217/79, del día 18 de septiembre, de clase B, tipo 6.º, existente en las FAMMET (Colmenar Viejo, Madrid), con exigencia del título de Piloto de Helicópteros, se destina con carácter voluntario al teniente de Intendencia (E. A.), D. Álvaro Baquerizo de Sobrino (1526), de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.
Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Vacantes**16.036**

De libre designación.
Segunda convocatoria.

1.—Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid).—Dos de comandante de Intendencia de la Escala activa (una para el Servicio de Tesorería y otra para el Servicio de Pagaduría).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.037

De libre designación.
Para jefes de Intendencia de la Escala activa, existentes en las Dependencias que se expresan:

1.—Delegación del ISFAS de Barcelona.—Una de comandante (plantilla eventual) para jefes de Sección de Asuntos Generales y Caja.

2.—Delegación del ISFAS de Burgos.—Una de comandante (plantilla eventual) para jefes de Sección de Asuntos Generales y Caja.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.038

Clase C, tipo 7.º

1.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa, para el mando del Grupo de Intendencia de la División Acorazada «Brunete» número 1 (Agrupación Logística número 1) (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.039

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Jefatura de Asuntos Económicos del Ejército de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, para la Sección de Detall y Contabilidad del Estado Mayor del Ejército (Madrid). Una de comandante de Intendencia de la Escala activa; con preferencia para los que se encuentren en posesión del diploma de Estudios Económicos de Aplicación Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de

vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

**SANIDAD MILITAR****Vacantes****16.040**

Clase B, tipo 5.º

Indistintas.

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa), del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en el Hospital Militar de San Sebastián, para los servicios que a continuación se indican, debiendo hallarse los peticionarios en posesión de los diplomas correspondientes.

Estas vacantes pueden ser solicitadas por los tenientes coroneles, comandantes, capitanes y tenientes médicos y las mismas se hallan comprendidas a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en el apartado 3.2, Grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), modificada por otra de 28 de diciembre de 1978 (D. O. núm. 3 de 1979).

1.—Para el Servicio de Medicina Interna.—Una.

2.—Para el Servicio de Medicina Preventiva y Análisis Clínicos.—Una.

3.—Para el Servicio de Radioelectrología.—Una.

Para la adjudicación de estas vacantes se aplicará el baremo publicado por Orden de 13 de febrero de 1978 (D. O. núm. 38).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacantes.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).
Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.041

Clase C, tipo 8.º (indistinta).

Segunda convocatoria.

1.—Una de comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor

de la 1.ª Sección de Enseñanza, tercer grupo (Selección y Conservación de Efectivos), y Asistencia, incluida en el grupo de baremos X, anexo número 5.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes y tenientes coroneles médicos, así como por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.042

Clase C, tipo 8.º (indistinta).
Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor y Asistencia, incluida en el grupo de baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante puede ser solicitada por los comandantes y tenientes coroneles médicos, así como por los capitanes médicos que hayan superado el curso de ascenso.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.043

Clase C, tipo 8.º (indistinta).

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería (Valladolid), para profesor y Asistencia, incluida en el grupo de baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones:

Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.044

Clase C, tipo 8.º (indistinta).
Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Academia General Básica de Suboficiales (Tremp, Lérida), para profesor y Asistencia, incluida en el grupo de baremos X, anexo número 5.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.045

Clase C, tipo 8.º (indistinta).
Segunda convocatoria.

1.—Una de capitán médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Jaca, Huesca), para profesor auxiliar de la 1.ª Sección de Enseñanza, tercer grupo (Selección y Conservación de Efectivos) y asistencia, incluida en el grupo de baremos X, anexo núm. 5.

Esta vacante puede ser solicitada por los capitanes y tenientes médicos.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.046

Clase C, tipo 8.º
Específicas.

Para oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en la Academia de Sanidad Militar (Madrid), para los cometidos que a continuación se indican:

1.—Una de capitán para profesor auxiliar del 4.º grupo de la Sección de Formación de Oficiales, incluida en el grupo de baremos IV, del anexo número 5.

2.—Una de capitán para profesor, segundo jefe de la Plana Mayor de Mando, incluida en el grupo de baremos X, anexo núm. 5.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Destinos

16.047

Para cubrir vacante de libre designación, clase B, tipo 4.º, con exigencia del título de Programador de Aplicaciones, para capitán de la Escala auxiliar, cualquier Arma o Cuerpo, en la Dirección de Personal, se confirma en vacante de superior categoría al teniente auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Guerrero Pozo (528.500), en la misma, con derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El Teniente General
Jefe Superior de Personal,
LLUCH COLOMINA



VETERINARIA MILITAR

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Destinos

16.048

Para cubrir la vacante de clase C, tipo 7.º, de suboficial especialista auxiliar de Veterinaria, anunciada por Orden 12.030/192/79, de 24 de agosto de 1979, se destina, con carácter voluntario, al Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión (Melilla), al sargento de dicha Escala D. Alfonso

Díaz Torres (887), del 2.º Depósito de Sementales.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



OFICINAS MILITARES

Ascensos

16.049

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica, a los oficiales de Oficinas Militares Escala activa, (que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se indica:

A comandante

Capitán D. Alfonso García Velasco (1759), de Transportes, Propiedades y Accidentes de Zaragoza, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1979, quedando en la situación de disponible forzoso en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A capitán

Teniente D. José Vinuesa García (2756), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 18, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de octubre de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

Otro, D. Elías Núñez Sánchez (2737), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 23, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de octubre de 1979, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.050

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 10 de octubre de 1945 (D. O. núm. 281), se asciende al empleo de teniente de Oficinas Militares, Escala activa, a los ayudantes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica:

Don Luis Alonso Fernández (2355),

de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 26 de octubre de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3616.

Don Daniel Quijada Hermoso (2356), de la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal, en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 29 de Octubre de 1979, quedando confirmado en su actual destino y escalafonándose en su nuevo empleo con el número 3617.

Madrid, 30 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Vacantes

16.051

Libre designación.

1.—Una, para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de mando, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2954/74 (D. O. número 245), capitanes y tenientes de la Escala auxiliar de cualquier Arma (Segundo Grupo), en ambos casos con conocimientos de mecanografía, siendo destinados en defecto de peticionarios del personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.052

Clase C, tipo 9.º

Plantilla eventual.

1.—Una, para oficial o ayudante de Oficinas Militares, existente en la Junta para la Investigación y Desarrollo de Cohetes de la Dirección General de Armamento y Material (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por los oficiales de la Escala especial de mando, con edades iguales o superiores a las señaladas en el artículo 60 del Decreto 2954/74 (D. O. número 245) y capitanes de la Escala auxiliar de cualquier Arma o Cuerpo, en ambos casos con conocimientos de mecanografía, siendo destinados en defecto de peticionarios de personal del Cuerpo para el que se anuncia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de octubre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS



VARIAS ARMAS

Distintivos

16.053

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de febrero de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros de Combate que poseen a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan:

De la Academia de Infantería

Comandante de Infantería D. Fernando Jou Martín (7225). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Morales Ortín (8081). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Capitán de Infantería D. Santiago Palacios Ruiz (9908). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Brigada de Infantería D. Julián Doncel Benito (3662). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Manuel Crespo Gavilán (11658). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Tomás Mejías Sáez (13108). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Orozco Suárez (13135). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Romero Acevedo (13143). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Capitán de Infantería D. Félix Matador Pérez (10168). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Francisco Flores Ruiz. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Camacho Vitorique. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Eduardo Almagro López. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Francisco Pantoja Carrillo. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Brigada de Infantería D. José de la Higuera Muñoz (9379). Adición de una barra roja a tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Manuel Rodríguez López (9535). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Moreno Sánchez (9985). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento primero de Infantería don Santiago Martín Navarro (11092). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Francisco Pérez Fernández (12011). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Gregorio Páez Escobar (13036). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Páez Abril (13075). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Ruiz Santos (13078). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Márquez Zamora (13094). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Pichardo Leal (13209). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Félix Valiente Carrasquilla (13243). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Simón Pizarro Fernández (13257). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Mengübar Caro (13266). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Cesáreo Blanco Rodríguez (13272). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Cumplido Valverde. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Manuel Pérez Pernil. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Álvaro Ramírez Cecilia. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Ramírez Rodríguez. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Santiago León García. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio García Caballero. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Luis Cayado Ortiz. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Jiménez Castilla. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Felipe Gómez. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitana núm. 8

Teniente coronel de Caballería don José Somalo Aznar (1138). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Salvador Reig Guadalupe (11478). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gonzalo Novoa Rivera (1685). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Miguel Morales Cobos (1696). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Teniente auxiliar de Caballería don José Zabala Bañón. Adición de una barra roja a otra del mismo color y cuatro doradas que con el distintivo posee.

Brigada de Caballería de José Blanco Claver (1243). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Sargento primero de Caballería don Salomón Checa López (1602). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Rafael Hernández Cabo (1621). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Gómez Ortega (1676). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Sargento de Caballería D. Antonio Molina Vilodre (1694). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Rafael Balbuena Camacho (1703). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Dorta Baez (1734). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Herrera Calderón (1783). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ortiz Lobo (1801). Adición de dos barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Servando Trejo Lorenzo (1818). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Gil Martínez Celda (1831). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Giménez Berrocal (1835). Adición de dos barras rojas a tres del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Agapito Díaz Lozano (1837). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Ibáñez Ramírez (1857). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Grupo Ligero de Caballería V

Comandante de Caballería D. José Gayán Cubero. Adición de una barra dorada y otra roja en distintivo que posee.

Capitán de Caballería D. Luis de la Fuente Prieto. Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Otro, D. José Gómez Puyuelo. Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Caballería don José Collado Tornero. Adición de una barra dorada y tres rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Pedro Peláez Rodríguez. Adición de dos barras doradas y una roja en distintivo que posee.

Brigada de Caballería D. José Ballesteros Martínez (1372). Adición de una barra dorada y otra roja a tres rojas y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jesús Barcelona Alonso. Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Sargento primero de Caballería don Salvador Pardo Aneiros. Adición de una barra dorada y otra roja en distintivo que posee.

Sargento de Caballería D. Ruben San Juan Aznar (1763). Adición de dos barras rojas a una del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Lapuente Sierra (1892). Adición de tres barras rojas a dos del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una dorada.

Otro, D. Miguel Nuez Martín. Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Teniente auxiliar de Caballería don Manuel Blasco Valdearcos. Adición de una barra dorada a otra del mismo color y cuatro rojas que con el distintivo posee.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Villavieja núm. 14

Coronel de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. Luis Lobo Gar-

oía (777). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Teniente coronel de Caballería don Eugenio Losada Barroso (792). Adición de una barra roja a tres del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Santa Pau Corzán (1042). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando Sanz Esteban (1104). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Comandante de Caballería D. Enrique Durango Pita (1191). Adición de cuatro barras rojas a cuatro del mismo color y una dorada que con el distintivo posee, debiendo sustituir cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Juan de la Figuera Sarrabia (1235). Adición de una barra roja a dos del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Capitán de Caballería D. Juan Milán del Bosch y Portoles (1567). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco de Uriarte y Ribera (1621). Adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Jaime Caruana Velázquez (1631). Adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Pérez Heredia (1736). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de Caballería D. Francisco de la Plaza Moreno (1778). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava Chalonis. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Alberto Corres Zubeldia. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Caballería, Escala especial de mando, D. José Bravo Solís (693). Adición de una barra roja a cuatro doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Plácido Cuevas Álvarez (722). Adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Teniente auxiliar de Caballería don Manuel Roque González (770). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Teniente de complemento de Caballería D. José Martín Téllez. Adición de una barra dorada y cuatro rojas en distintivo que posee.

Brigada de Caballería D. Fernando Laguna Vaquero (1053). Adición de una barra roja a otra del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. José Camarón Gallego (1007). Adición de una barra roja a

cuatro del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Julián Antón Sanz (1299). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Francisco Pedraza Orgaz (1303). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Alejandro Fúnez García (1350). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pedro Infantes Navarro (1633). Adición de una barra roja a tres del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. Julián Rodríguez Román (1509). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee, debiendo sustituir las cinco barras rojas por una dorada.

Otro, D. Juan Gómez Cuadrado (1512). Adición de dos barras rojas a una del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Galeano Penís (1513). Adición de una barra roja a dos del mismo color y una dorada que con el distintivo posee.

Sargento de Caballería D. Juan García Donalsonso (1712). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Fernando López Gómez (1773). Adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Juan Nevado Misas (1806). Adición de una barra roja a otra dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Ramón Muñoz de las Casas (1815). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Nicomedes Sánchez Camacho (1823). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Generoso Morín Benito (1842). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Segundo García García (1874). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Antonio Tapiador García de la Mora (1876). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Javier García Hermoso (1880). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José García Serrano (1908). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituir las por una dorada.

Otro, D. Jesús Hernández Bravo. Adición de cuatro barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Olegario Ruiz Gómez. Adición

de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. Fernando García Hermoso. Adición de tres barras rojas en distintivo que posee.

Otro, D. José Sánchez Carrión. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Castor Fernández Barbera. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio Pérez Patón. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Daniel Juárez Heras. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Antonio García Fernández. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. José Zamora Fernández. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

Cruz a la constancia

16.054

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley 142/1961, de 23 de diciembre (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constanza en el Servicio y mejoras de pensión que se indican a los oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de septiembre de 1979

Brigada de Infantería D. Lucio Romero Figueroa, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Vicente Cabello Díaz, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. IV, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

A percibir desde 1 de octubre de 1979

Sargento primero de Ingenieros don Carmelo Resina Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros IX, con antigüedad de 10 de septiembre de 1979.

MEJORA DE PENSION DE VEINTINCO AÑOS

A percibir desde 1 de noviembre de 1978

Teniente auxiliar de Infantería don Gaspar Marín Nebreda, del Centro Regional de Mando de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de noviembre de 1978.

A percibir desde 1 de junio de 1979

A.T.S. de tercera, asimilado a subteniente, D. Agustín Valle Ferreiro, de las F.A.M.E.T., con antigüedad de 22 de abril de 1978.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Teniente auxiliar de Artillería don José Lázaro Revuelto, del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. José Becêiro Freire, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Maestro de banda de Artillería, asimilado a brigada, D. José Varela Macceiras, disponible y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Subteniente de Infantería D. José Leo Puerto, del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19, con antigüedad de 8 de marzo de 1979.

Subteniente especialista D. Jesús Franco Barbero, del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, con antigüedad de 23 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de septiembre de 1979

Teniente auxiliar de Infantería don Guillermo Mesa Vera, del Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, con antigüedad de 24 de agosto de 1979.

Otro, D. Juan Calvo Gago, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37, con antigüedad de 1 de febrero de 1979.

Teniente auxiliar de Artillería don Esteban Reinares Ibáñez, del Regimiento de Artillería de Campaña número 20, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Teniente especialista D. Victorio Martín Gómez, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 15 de agosto de 1979.

Subteniente de Infantería D. José Rodríguez Vázquez, de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 23 de agosto de 1979.

Subteniente de Artillería D. Arnaldo García Ponz, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada de Infantería D. Miguel Navarro Andreu, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 31, con antigüedad de 30 de agosto de 1979.

Otro, D. José Peino Quiñoa, del Regimiento de Infantería Mérida número 44, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada de Sanidad Militar D. Juan Ribas Torres, del Grupo Regional de Sanidad Militar de Baleares, con antigüedad de 4 de abril de 1979.

Sargento primero músico, D. José Martos Roa, de la Música del Gobier-

no Militar de Huesca, agregada al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, con antigüedad de 3 de agosto de 1979.

Sargento legionario D. José Martín Pulido, del Tercio Don Juan de Austria III de La Legión, con antigüedad de 4 de agosto de 1979.

A percibir desde 1 de octubre de 1979

Teniente auxiliar de Caballería don Eulogio Fernández Ballesteros, del Centro de Instrucción de Reclutas número 13, con antigüedad de 20 de enero de 1979.

Subteniente especialista D. Germán Rodríguez Sánchez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13, con antigüedad de 10 de septiembre de 1979.

Brigada de Infantería D. Juan Navas Hurtado, del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada Guzmán el Bueno núm. 2, con antigüedad de 4 de septiembre de 1979.

MEJORA DE PENSION DE TREINTA AÑOS

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Brigada legionario, D. Francisco Carmona Mir, de la Subinspección de La Legión, con antigüedad de 19 de abril de 1977.

Brigada especialista D. Carlos Frutos Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22, con antigüedad de 1 de mayo de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

A.T.S. de segunda, asimilado a teniente, D. Luis Aparicio Pérez, del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra, con antigüedad de 26 de julio de 1973.

A percibir desde 1 de julio de 1979

A.T.S. de segunda, asimilado a teniente, D. Antonio Montero Sanz, de la Dirección General de la Guardia Civil, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Practicante de segunda de farmacia militar, asimilado a subteniente, D. Fernando Molina Lara, de la Unidad de Farmacia de la Agrupación Logística núm. 6, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada especialista paradista don Tomás Castañares Salazar, del Tercer Depósito de Sementales, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Brigada músico D. José Sampérez Morera, de la música del Gobierno Militar de Huesca, agregada al Regimiento Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Angel Jaén Fernández, de la música del Gobierno Militar de Madrid, agregada al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

Otro, D. Feliciano Sánchez Martín,

del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

Otro, D. José Burgos Matas, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con antigüedad de 8 de junio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Teniente auxiliar de Artillería don Andrés Calderón Jurado, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, con antigüedad de 29 de julio de 1979.

Subteniente de Infantería D. Angel González Fernández, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12, con antigüedad de 8 de julio de 1979.

Subteniente músico D. Juan Pradillo Amar, de la Música del Gobierno Militar de San Sebastián, agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, con antigüedad de 5 de julio de 1979.

Brigada músico D. Feliciano Velduque Gómez, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, con antigüedad de 28 de marzo de 1979.

Otro, D. Domingo Martínez Borrajo, del Gobierno Militar de La Coruña, con antigüedad de 1 de agosto de 1979.

Otro, D. Andrés Doce Fernández, del mismo, con antigüedad de 23 de marzo de 1979.

Otro, D. Francisco Ortiz Caller, de la Música de la Comandancia Militar de Vigo, agregada al Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, con antigüedad de 3 de julio de 1979.

Músico de tercera, asimilado a sargento primero, D. Antonio Cueto Martín, de la Música del Gobierno Militar de Málaga, agregada al Regimiento de Infantería Meilla núm. 52, con antigüedad de 30 de julio de 1979.

Sargento legionario D. Arturo Sillio Ruiz, del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión, con antigüedad de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. José Márquez Morillo, del mismo, con antigüedad de 22 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de septiembre de 1979

Teniente especialista D. Florencio Martín Ríos, del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, con antigüedad de 9 de agosto de 1979.

A.T.S. de segunda, asimilado a teniente, D. José Navarro Prado, del Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada Maestrazgo núm. 3, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

A.T.S. de tercera, asimilado a subteniente, D. Alfredo Segura Berrueta, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad de 10 de diciembre de 1977.

Brigada de Infantería D. Manuel Lago Tato, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8, con antigüedad de 20 de agosto de 1979.

Brigada músico D. Enrique Galindo Gómez, del Regimiento Mixto de Ar-

tillería núm. 5, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Cruz Mesa, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Maestro de banda de Intendencia, asimilado a brigada, D. Agustín Serrano Diarte, de la Jefatura de Intendencia de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Maestro de banda de Sanidad Militar, asimilado a brigada, D. Francisco Zabalo Aguirre, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 1, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Sargento primero de Artillería don Jerónimo Sureda Flaquer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 91, con antigüedad de 2 de abril de 1979.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

16.055

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), ampliada por la Ley 142/1961 de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio a los Suboficiales que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

CRUZ PENSIONADA

A percibir desde 1 de mayo de 1979

Brigada especialista D. Amando Ramírez Peña, del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8, con antigüedad de 1 de mayo de 1979.

A percibir desde 1 de junio de 1979

Sargento primero topógrafo D. Rogelio García Gavira, de la Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico, con antigüedad de 1 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de julio de 1979

Brigada especialista D. Miguel Cano García, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, con antigüedad de 29 de junio de 1979.

A percibir desde 1 de agosto de 1979

Brigada especialista D. Fernando Sanz Barbadillo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63, con antigüedad de 9 de julio de 1979.

A percibir desde 1 de septiembre de 1979

Subteniente de Intendencia D. Pedro Aunión González, de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Blanco Tejeda, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Subteniente especialista D. Vicente Martín Gutiérrez, del Laboratorio y Parque Central de Veterinaria Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Amador González Ruiz, del Regimiento de Pontoneros y Especialistas de Ingenieros, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada de Infantería D. Francisco Durán Martín-Moreno, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Alfonso Carpio Villa, de la Escuela de Automovilismo del Ejército, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Andrés Vicente Vicente, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Agustín Borrero Osuna, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla número 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Martín Campos Pérez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Hilario Sánchez García, de la Comisión Liquidadora del Centro de Instrucción de Reclutas número 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Celestino Carballo Ceide, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 94, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Manuel Pertíñez Fernández, del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Ramón Rabanillo Garrido, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Mariano Urrestarazu Segura, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979:

Otro, D. Ramón Jiménez Jiménez, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan García Morales, del Regimiento de Infantería Jaén número 25, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Ortega Vázquez, del Gobierno Militar de Córdoba, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Carlos Herrero Solvas, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Luis Antúnez Vega, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Cabezuelo Benítez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 5, con antigüedad de 25 de agosto de 1979.

Otro, D. José Vázquez González, de la Agrupación Mixta de Encuadra-

miento núm. 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Marcial Sánchez Bragado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 71, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Martín Montoya Martínez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Pedro Garrido Jurado, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 41, con antigüedad de 25 de agosto de 1979.

Brigada de Artillería D. Eduardo Ríos Pérez, del Cuartel General de la Brigada de Infantería D.O.T. VIII, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Hurtado Ramos, del Centro de Instrucción de Reclutas número 16, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Peralbo Rodríguez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio Abad Pardos, del Grupo de Artillería de Campaña XXXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Salvador Calvo Trechera, del Regimiento de Artillería A.A. número 74, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Vivesca Catalán, de la Jefatura de Artillería de la 5.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Baamonde Blanco, del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio Teijeiro Freire, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José Lozano Galera, del mismo, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio García Torres, del Regimiento Mixto de Artillería número 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Sargento de Artillería D. Jacinto Fernández Suárez, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada de Artillería D. Anastasio Sastre Gil, de la Academia de Artillería, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Rodríguez Heredia, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15 con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Cantos Lozano, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Ignacio Gómez Trujilló, del Grupo de Artillería a Lomo LXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Juan Castro Chico, del Grupo de Artillería de Campaña A.T.P. XXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Rafael Montes Benítez, del Regimiento de Artillería de Campaña

número 41, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada de Ingenieros D. Nicolás González Martín, de la Compañía Regional de Transmisiones de la 9.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Boje Núñez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 2, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada de Sanidad Militar D. Enrique López Vallejo, de la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Baudilio de Castro Alonso, de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Brigada especialista D. Bernardo Pintado Sánchez, de la Agrupación de Tropas de este Cuartel General, con antigüedad de 23 de marzo de 1978.

Otro, D. Miguel Martín Chicote, del Destacamento del Servicio de Artillería del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería Jarama, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Enrique Gómez Rodríguez, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar, con antigüedad de 17 de agosto de 1979.

Ayudante de Oficinas Militares don Pedro Zorzo Postigo, del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Rafael Campuzano López, del Polígono de Experiencias de Costilla, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. José García del Alamo, del Estado Mayor del Ejército, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1979

Otro, D. Antonio Mayo Bejarano, de la Academia General Militar, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Félix González San Martín, del Gobierno Militar de Tenerife, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Ernesto García Luaces, del Gobierno Militar de Avila, con antigüedad de 1 de Septiembre de 1979.

Otro, D. Andrés de Eugenio Barragán, de la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Alfonso Boullón García, de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de Canarias, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Isidro Felipe, del Gobierno Militar de Murcia, con antigüedad de 1 de septiembre de 1979.

Sargento primero legionario don Angel Cozar Ramírez, del Tercio Duque de Alba 2.º de la Legión, con antigüedad de 29 de agosto de 1979.

Sargento legionario D. José Martín Fernández, del Tercio Gran Capitán

1.º de la Legión, con antigüedad de 27 de enero de 1978.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.

El General
Director de Personal, Accidental,
REPRESA CORTÉS

DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Sueldos

16.056

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos segundo y tercero del Real Decreto núm. 3160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación del artículo 8.º apartado 2, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado (D. O. núm. 19), se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, sueldo de 10.200 pesetas mensuales (proporcionalidad 3), que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros

A partir de 1 de noviembre de 1978:
Cabo primero Santos González Fernández.

Madrid, 26 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Premios de permanencia y sueldos

16.057

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo cuarto y en el apartado dos del artículo tercero, respectivamente, del Decreto núm. 329/1967, de 23 de febrero (D. O. núm. 51), y en aplicación de los artículos segundo y tercero de la Ley núm. 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 167), del artículo dieciséis de la Ley número 47/1975, de 30 de diciembre (D. O. núm. 5) y del artículo dieciséis de la Ley núm. 38/1976, de 30 de diciembre (D. O. núm. 6), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indican y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión

Un premio de permanencia y sueldo de 1.380 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1974; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975; sueldo de 1.710 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976; sueldo de 2.080 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1977 y dos premios de permanencia y sueldo de 3.129 pesetas mensuales a partir de 1 de diciembre de 1977:

Cabo Carmelo Eguren Susaeta.

Deberá tenerse en cuenta, a efectos de liquidación por diferencias, que a favor del mismo cabo han sido realizadas diversas concesiones de sueldo por Orden de fecha 28 de septiembre de 1977 (D. O. núm. 232), con el nombre de Carmelo Rodríguez Giménez, que era el que ostentaba y con el que se alistó antes de su rectificación oficial.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Trienios

16.058

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto número 3.160/1977, de 28 de octubre (D. O. núm. 287), y en aplicación de la Orden del Ministerio de Defensa de 29 de agosto de 1979 (D. O. número 199), que desarrolla y cumplimenta lo previsto en la Ley 1/1979 de Presupuestos Generales del Estado de 20 de julio («B. O. E.» núm. 173) y demás disposiciones en vigor, y previa fiscalización por la Intervención correspondiente, se concede a las clases de tropa, que a continuación se relacionan, los trienios acumulables de la proporcionalidad 3, que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Ocho trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Soldado Hamadi Ben Lahesen Ben Hossain.

Del Regimiento de Infantería Córdoba número 10

Un trienio a partir de 1 de noviembre de 1979:

Cabo primero Ramón La Fuente Muñoz.

Del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1979:

Cabo primero Felipe Fernández Vega.

Del Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión

Seis trienios a partir de 1 de febrero de 1979:

Cabo primero Ernesto Rocamora Pérez.

Tres trienios a partir de 1 de julio de 1979:

Cabo primero Juan Almagro Villar. Dos trienios a partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo primero Juan Ollar Carreras. Cuatro trienios a partir de 1 de septiembre de 1979:

Cabo primero José Sanchidrián Blanco.

Tres trienios a partir de 1 de septiembre de 1979:

Cabo primero Luis Texugueira Bain.

Un trienio a partir de 1 de septiembre de 1979:

Cabo primero Angel De Agustín Vergara.

Otro, Fernando Mas Segurola.

Cuatro trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo primero Antonio Barrera Otero.

Tres trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo primero Antonio Padilla Cid.

Tres trienios a partir de 1 de abril de 1979:

Cabo Constantino Avila Panadero.

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1979:

Cabo Bernardo Artillo Martín.

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo José Candeias Pereira.

Otro, Félix Velayos Carmona.

Cuatro trienios a partir de 1 de septiembre de 1979:

Cabo Pedro Chico Jiménez.

Un trienio a partir de 1 de septiembre de 1979:

Cabo Luis Angulo Henche.

Ocho trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo Angel Rodríguez Muñoz.

Cinco trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo Antonio Pérez Jerez.

Un trienio a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo Sebastián Ramos Ramos.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.º de La Legión

Seis trienios a partir de 1 de febrero de 1979:

Cabo primero David González Martínez.

Cuatro trienios a partir de 1 de marzo de 1979:

Cabo primero Francisco Soriano Rodríguez.

Cuatro trienios a partir de 1 de abril de 1979:

Cabo primero Francisco Ruiz Maestro.

Dos trienios a partir de 1 de julio de 1979:

Cabo primero Vicente Castro Pereira.

Un trienio a partir de 1 de febrero de 1979:

Cabo Manuel Alvarez Gorgojo.

Seis trienios a partir de 1 de marzo de 1979:

Cabo José Jiménez Blasco.

Un trienio a partir de 1 de marzo de 1979:

Cabo Justo Ahijado Carrasco.

Otro, Saúl Chavarriaga Olivares.

Cinco trienios a partir de 1 de abril de 1979:

Cabo Pedro Pontiveros Torres.

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1979:

Cabo Agustín López García.

Tres trienios a partir de 1 de julio de 1979:

Cabo Miguel González García.

Dos trienios a partir de 1 de julio de 1979:

Cabo Emilio Pavón Jiménez.

Otro, Antonio Rodríguez Fernández.

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo José Méndez Flores.

Cinco trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo Francisco Sanchiz Mataix.

Dos trienios a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo Rudinger Engel.

Un trienio a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo José Gálvez Borrego.

Un trienio a partir de 1 de julio de 1979:

Legionario José Miguel Pérez Ramos.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Un trienio a partir de 1 de noviembre de 1979:

Cabo primero Manuel Tejada Guardia.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Un trienio a partir de 1 de mayo de 1979:

Cabo primero Virgilio Ruiz García.

Del Regimiento de Instrucción de la Academia de Artillería

Un trienio a partir de 1 de agosto de 1979:

Cabo primero José Carrillo Malagón.

Otro, Ignacio Escudero Sarria.

Otro, Carlos Fernández Canet.

Otro, Antonio Gómez Moreno.

Otro, Felipe Jiménez Alonso.

Otro, Agustín Martín Hernández.

Otro, Carlos Martín San José.

Otro, Juan Núñez Ferrer.

Otro, José Reis Walls.

Otro, Jesús San José Quiroga.

Otro, Antonio Villa Rivas.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3

Un trienio a partir de 1 de noviembre de 1979:

Cabo primero José Miralles Roig.

Del Instituto Politécnico núm. 1 del Ejército de Tierra

Un trienio a partir de 1 de octubre de 1979:

Cabo primero Eugenio Mendieta Fernández.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO



ESCALA HONORIFICA MILITAR DE FERROCARRILES

Ascensos

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2.289/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre) y ostentar en la actualidad cargos de mayor categoría ferroviaria, se concede el ascenso al empleo que se indica al personal que se relaciona.

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Alejandro Román Brin-gas, jefe de división a comandante.

Teniente D. Jesús Lapastora Mon-tón, jefe de depósito, a capitán.

Alférez D. Nicasio González Fer-nández, subjefe de depósito, a teniente.

Otro, D. Manuel Hernández Marti-nez, inspector de movimiento, a teniente.

Otro, D. Juan Padilla Castillo, titulado de grado medio de ascenso, a teniente.

Subteniente D. Ginés Díaz Sevilla, jefe de maquinistas, a alférez.

Otro, D. Gilberto Novo Iglesias, jefe de estación, a alférez.

Brigada D. Antonio Almada Fuen-tes, interventor en ruta, a alférez.

Otro, D. Luis Fatas Lapeña, ins-pector de coordinación, a teniente.

Otro, D. José María Hermosilla Pu-ras, jefe de sección de organización de segunda, a alférez.

Sargento primero D. José Casar Fer-nández, factor de circulación, a sub-teniente.

Otro, D. Miguel Castellanos Rodri-guez, factor de circulación, a subte-niente.

Otro, D. José Clemente Meneses, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Carlos Fueyo Allende, ma-quinista, a subteniente.

Otro, D. Julián León Galarraga, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. José Valencia Lozano, ma-quinista, a subteniente.

Sargento D. Moisés Cano Gracia, maquinista, a subteniente.

Otro, D. José Cañizares Ramos, ma-quinista, a subteniente.

Otro, D. Enrique Costa González-Guerrero, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Ramón Díaz Zapatería, factor de circulación, a subteniente.

Otro, D. Carlos Flores Sánchez, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Miguel Iglesias Sánchez, interventor en ruta, a alférez.

Otro, D. Valero Izaguerri Argón, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Pedro López Santamarina, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Armando Martínez Gallús, maquinista, a subteniente.

Otro, D. José Núñez Izquierdo, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Primitivo Ramos Pajares, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Rodríguez López, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Antonio Rubio Rubio, jefe de estación, a alférez.

Otro, D. Manuel Sánchez Camino, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Manuel Sánchez Solano, maquinista, a subteniente.

Otro, D. Manuel Santamaría Mansilla, maquinista, a subteniente.

Cabo primero José Luis de la Fuente Ortega, ayudante de maquinista, a sargento.

Otro, José Román Delgado, ayudante de maquinista, a sargento.

Otro, José Antonio Sánchez Navarro, oficial de oficina, a brigada.

Cabo Juan Antonio Escribano Rodríguez, operador de máquina de vía, a brigada.

Otro, Jesús Navarro Padilla, ayudante de maquinista, a sargento.

Ferrocarriles de Cataluña y Ferrocarril de Sarriá a Barcelona

Subteniente D. Emilio Mariano Biosca, inspector, a alférez.

Otro, D. Manuel Tirado Trujillo, inspector, alférez.

Sargento D. José Vicenté Carbo Sánchez, jefe de estación, a subteniente.

Otro, D. Manuel Tomás Carrillo Pares, jefe de estación, a subteniente.

Otro, D. Ramiro Martínez Nart, jefe de estación, a subteniente.

Otro, D. Tomás Serra Garres, jefe de estación, a subteniente.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Sargento D. Jorge Aguadé Navarro, encargado, a brigada.

Soldado Marín Espeja García, jefe de tren, a cabo primero.

Línea de los Ferrocarriles Catalanes

Capitán D. Alberto Chimenos Vallverdú, jefe de línea de primera, a comandante.

Teniente D. Inocencio Carrera Modrego, subjefe de división, a capitán.

Alférez D. Ignacio Soriano Rubio, jefe del servicio de vía, a capitán.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Comandante D. Miguel Corsini Freese, director adjunto, a coronel.

Teniente D. Gregorio García Palomares, jefe de división, a comandante.

Otro, D. José Martín Larriba Larriba, jefe de división, a comandante.

Compañía Metropolitano de Madrid

Cabo primero Pedro García Gallego, encargado, a brigada.

Madrid, 3 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

(Del B. O. del E. n.º 258, de 27-X-79.)

Bajas

Por estar comprendidos en el Real Decreto número 2389/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de fecha 5 de septiembre del mismo año), causan baja en la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles los jefes, oficiales, suboficiales y clases de tropa de las Empresas que se relacionan a continuación:

Red Nacional de Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Félix Arribas Esteban, inspector principal, por jubilación.

Otro, D. Francisco Cancio Moreno, inspector principal, por jubilación.

Otro, D. Luis Espinar Casse, jefe de taller de primera, por jubilación.

Otro, D. Luis Ferrer Soramuzza, inspector principal, por jubilación.

Capitán D. Eduardo Olalla López, inspector principal, por jubilación.

Otro, D. José Serrano Perula, inspector principal, por jubilación.

Alférez D. Faustino Bartolomé López, inspector de Movimiento, por fallecimiento.

Otro, D. Moisés Cordero Hernández, jefe de estación, por jubilación.

Otro, D. José Domínguez Domínguez, jefe de estación, por fallecimiento.

Otro, D. Manuel Godoy Sánchez, interventor en ruta, por fallecimiento.

Otro, D. Eustaquio González Martín, jefe de estación, por jubilación.

Otro, D. Francisco Gorba Carbonell, jefe de estación, por fallecimiento.

Otro, D. Nicolás Llorente Sanz, jefe de estación, por fallecimiento.

Otro, D. Julio Quintela Ferreira, jefe de maquinistas, por jubilación.

Otro, D. Miguel Ramos Subirís, interventor en ruta, por jubilación.

Otro, D. Tomás Río Moreno, interventor en ruta, por fallecimiento.

Alférez don José Sánchez Neira, interventor en ruta, por fallecimiento.

Subteniente D. Isidro Bejarano Pizarro, factor de circulación, por fallecimiento.

Subteniente don Enrique Torres Alegre, factor de circulación, por incapacidad absoluta.

Brigada D. Alfredo Arroyo Castillo, factor de circulación, por fallecimiento.

Otro, D. Juan Fuentes Montero, maquinista, por jubilación.

Otro, D. Antonio García Calvillo, maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Juan Manuel Gómez Pérez, maquinista, por jubilación.

Otro, D. Juan Hebrero Domínguez, maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Juan Nicolás Calzadilla, maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Manuel Palma Pérez, maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Armando Tortosa Godas, inspector principal, por fallecimiento.

Sargento primero D. Fernando Valencia Salsoso, ayudante maquinista, por fallecimiento.

Otro, D. Antonio Beloso Gil, factor, por jubilación.

Sargento D. Corpus Campo Martínez, jefe de tren, por jubilación.

Otro, D. José Fuentes Rodríguez, maquinista, por jubilación.

Otro, D. Emilio Milla Moreno, factor de circulación, por fallecimiento.

Otro, D. Adolfo Neira Álvarez, factor, por jubilación.

Otro, D. Pablo Ramiro Pajares, mozo de tren, por fallecimiento.

Cabo primero José Balado Valmiño, obrero de primera, por fallecimiento.

Otro, José Herrero Fernández, oficial de oficio, por jubilación.

Otro, José Maruenda Navajas, ayudante de línea electrificada, por fallecimiento.

Otro, Angel Santisteban León, oficial de oficio, por jubilación.

Cabo Marcos Revilla Casado, ayudante de oficio, por incapacidad absoluta.

Otro, Santiago Sancho Redondo, ayudante de subestación, por fallecimiento.

Soldado Luis Ahijado Carrasco, especialista de estaciones, por fallecimiento.

Otro, Miguel Ortega Rabal, peón, por fallecimiento.

Otro, Manuel Romera Ruiz, vigilante de estación, por fallecimiento.

Otro, Manuel Torres García, especialista de estaciones, por incapacidad absoluta.

Compañía Metropolitano de Barcelona

Sargento D. José González Díaz, jefe de estación de segunda, por jubilación voluntaria.

Otro, D. Benigno Valcárcel Pumarega, jefe de estación de primera, por jubilación voluntaria.

Cabo primero Salvador Carbo Guasch, ordenanza, por jubilación voluntaria.

Cabo José Royo García, oficial de tercera, por jubilación voluntaria.

Soldado Juan Sansoli Medina, guarda dependencias, por jubilación voluntaria.

Madrid, 14 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Ingresos

Por estar comprendidos en el Real Decreto núm. 2389/1977, de fecha 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» núm. 212), ingresan en la Escala Ho-

notificación Militar de Ferrocarriles; con las categorías que se indican, los funcionarios y empleados de las empresas ferroviarias que se relacionan a continuación:

Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Capitán D. Gonzalo Corral López-Vacas, subjefe de División T.F.S. 2.ª

Otro, D. Julián Magdaleno Cuenca, inspector principal.

Otro, D. Indalecio Nieto Navarro, inspector principal.

Teniente D. José Antonio Corral Moya, inspector de movimiento.

Otro, D. Victoriano Morilla Alonso, inspector de movimiento.

Otro, D. Jesús Romero Bernal, titulado de grado medio de ascenso.

Alferez D. José Rodríguez Otero, jefe de estación.

Subteniente D. José Antonio Bustabad Ortiz, maquinista.

Otro, D. Francisco García Palazón, factor de circulación.

Otro, D. Isaias Gómez Rodríguez, maquinista.

Otro, D. Vicente Gómez Villa, maquinista.

Otro, D. Juan Agustín Gutiérrez Arnes, maquinista.

Otro, D. Francisco Recio Pozo, maquinista.

Brigada D. Juan Castro Alcalá, oficial de oficina.

Otro, D. Alejandro Reyeros Medina, delineante.

Sargento D. Daniel Alcáraz Morote, conductor de primera.

Otro, D. Manuel Aguilera Vico, ayudante de maquinista.

Otro, D. Francisco García María, capataz.

Otro, D. José Lacasa Asín, factor.

Otro, D. Manuel Merinas Naz, factor.

Otro, D. Manuel Naja Rodríguez, ayudante de maquinista.

Otro, D. Manuel Nuevo García, capataz.

Otro, D. José Pleguezuelo Gómez, jefe de equipo.

Cabo primero Juan Colmenero Tobarra, oficial de oficio.

Otro, Aurelio de la Iglesia García, montador electricista.

Otro, Rafael Ramos Capilla, visitador.

Otro, José Rodríguez González, oficial montador de enclavamientos.

Otro, Francisco Tenorio López, oficial de oficio.

Cabo Alejandro Andrés Alejos, peón especializado.

Otro, Rafael Muñoz Martínez, obrero especializado.

Soldado Manuel Grima Hernández, ordenanza-portero.

Otro, Felipe Juzgado Aguado, guarda jurado.

Otro, Ramón Margaix Díez, especialista de estaciones.

Otro, José Antonio Montoya García, telefonista.

Otro, Miguel Ochoa Mateo, especialista de estaciones.

Otro, Francisco Tomás Agustí, peón.

Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE)

Teniente coronel D. Sebastián Alvarez Criado, director de demarcación. Comandante D. José María Bárcenas Gánza, jefe de línea de primera. Capitán D. Manuel Fernández Villa, jefe de servicio.

Otro, D. José Iglesias Presa, jefe de servicio.

Línea de Ferrocarriles Catalanes

Teniente D. Juan Relat Junca, subjefe de servicio.

Alferez D. Eudaldo Barella Colomé, contramaestre.

Subteniente D. José María Andrés Andrés, jefe de estación de primera.

Sargento D. Francisco Gisbert García, jefe de equipo.

Cabo primero Andrés Puig García, oficial de oficio de primera.

«Ferrocarril Metropolitano de Barcelona, S. A.»

Teniente D. Vicente Valero Cabrián, jefe de negociado.

Madrid, 2 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

(B. O. de E. núm. 260, de 30-10-79).

Dirección de Mutilados



Trienios

16.059

Con arreglo al Artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º 2, de la Ley 1/1978, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Pedro Amblar Herrero (R. G. 40.391), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Coronel de Infantería D. Gabriel Moyano Rider (R. G. 41.297), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Gerona

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Luis Agullo Viñas (R. G. 44.848), once trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. José María Ruiz Alvarez (R. G. 2.948), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Coronel del Cuerpo Jurídico Militar D. José Joaquín Mazorra Vázquez (R. G. 38.476), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Coronel de Infantería D. Adolfo Fernández Nava (R. G. 11.998), veintidós trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Agustín Muñumer Blanco (R. G. 55.372), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Antonio Campadre Andrés (R. G. 6331), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Jenaro Prieto Herrero (R. G. 35.825), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Lérida

Capitán honorario (teniente auxiliar de Artillería), D. Vicente Ferrer Ferrer (R. G. 1.477), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Abel Arrojo Capón (R. G. 30.846), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (subteniente de Infantería), D. José Paz López (Registro General 39.664), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Daniel Cancelas Alvarez (R. G. 30.664) catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Coronel de Infantería D. Carlos Carrera Duarte (R. G. 13.347), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (subteniente de Infantería), D. José Gómez Valcarcel (R. G. 3.283), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura de Mutilados de Melilla

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. José Llamas Granados (R. G. 11.996), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Manuel Pérez Fernández (R. G. 19.913), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Manuel Seebold Galíndez (R. G. 38.720), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. Eduardo Fernández Rodríguez (R. G. 52.668), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Alférez de complemento D. Ignacio Izquierdo Zapatero (R. G. 40.942), diez trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Palencia

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Antonio Pérez Gómez (R. G. 25.211), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10, uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 3).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Emeterio Alvarez Cordero (R. G. 23.626), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Jacinto Bandrés Carlos (R. G. 5987), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Benigno Jerez Barriuso (R. G. 3.550), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

Otro, D. Victoriano Mateo Rodríguez (R. G. 2.909), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Victoriano Anabitarte Errea (R. G. 29.411), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Fermín Nagore Alonso (R. G. 29.193), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Felipe Pascal Goñi (Registro General 24.982), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Coronel de Artillería D. Mario Pérez Fernández (R. G. 21.447), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxi-

liar de Infantería) D. José Morofío Rey (R. G. 30.556), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Manuel Castro Taboada (R. G. 9.613), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Coronel de Infantería D. Antonio Rubio Andrade (R. G. 6.441), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Intendencia), D. Félix Buesa Cruz (R. G. 50.439), quince trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Antonio Domínguez Gómez (R. G. 14.593), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Ildefonso Viñaras Alvarez (R. G. 20.163), catorce trienios (trece de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Tarragona

Teniente coronel de Infantería don Francisco Valldosera Montserrat (Registro General 22.868), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Jesús Fernández Núñez (R. G. 49.955), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Vitoria

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Silverio Pérez Diago (R. G. 42.278), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), D. José Fuentes Martín (R. G. 47.339), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería), D. Teodoro Méndez Martín (R. G. 47.506), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (sargento de Infantería) D. Juan Tejedor Poza (Registro General 25.802), catorce trienios de proporcionalidad 6.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

De la Dirección de Mutilados

Teniente de la Guardia Civil don Valeriano Méndez Grande (Registro General 66.009), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 4).

Otro, D. Silvestre Rodríguez Rodríguez (R. G. 71.614), nueve trienios (uno de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 4).

Teniente honorario (sargento primero de Infantería), D. Vicente López Angulo (R. G. 58.511), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Comandante de Artillería D. José Gutiérrez Olivares (R. G. 61.477), ocho trienios de proporcionalidad 10.

Otro, D. José Viniestra Velasco (Registro General 62.749), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Infantería D. Feliciano Domínguez Ramírez (R. G. 65.654), ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 3).

Capitán de Aviación D. Lorenzo Sans Sans (R. G. 62.471), ocho trienios (tres de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

Teniente de Artillería D. Víctor García Blázquez (R. G. 46.799), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Teniente especialista mecánico ajustador D. Angel Artigosa Lamarca (R. G. 49.553), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Coronel honorario (teniente coronel de Artillería) D. Alfredo González Miguel (R. G. 64.456), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Teniente coronel de Infantería don Juan José Bartolomé Martínez (Registro General 52.406), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Teniente especialista D. Joaquín Vázquez Benítez (R. G. 67.156), diez trienios (uno de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Palma de Mallorca

Alférez de Artillería D. Bernardo Nadal Ramonell (R. G. 2.093) un trienio de proporcionalidad diez.

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Capitán de Infantería D. Jesús González Pedraz (R. G. 37.668), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

16.060

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º, 2, de la Ley 1/1978, de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

CABALLEROS MUTILADOS ABSOLUTOS DE GUERRA POR LA PATRIA*Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla*

Teniente honorario (sargento primero de Infantería) D. José Gutiérrez Fernández (R. G. 24.863), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Coronel de Infantería D. Jesús Pérez-Surrio Soria (R. G. 11.350), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Francisco Martínez Rojo (R. G. 48.900), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Comandante honorario (capitán de la Policía Nacional) D. Manuel Ballina Montoto (R. G. 11), dieciséis trienios (doce de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Salamanca

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Bernardo Casas Martín (R. G. 58.143), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA*De la Dirección de Mutilados*

Coronel de Infantería D. José Luis Rodríguez Raposo (R. G. 44.295), catorce trienios de proporcionalidad 10.
Coronel de Intendencia D. Enrique Busset Pérez de Vargas (R. G. 52.875), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Coronel de Aviación D. Luis Marín Malumbres (R. G. 31.560), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Oficinas Militares don Francisco Cáceres Zurita (Registro General 11.138), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán Honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Francisco Ro-

dríguez Paradaña, catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6) (R. G. 35.861).
Otro, D. Cesareo Gómez Álvarez (R. G. 4.421), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Coronel de Infantería D. Juan Cabello Fernández (R. G. 71.280), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Coronel de la Guardia Civil D. José Sánchez Alcaide (R. G. 43.699), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Pablo Torres Jiménez (R. G. 48.690), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. José Ignacio García Gál (R. G. 48.930), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Víctor Gómez Quiza (R. G. 9.561), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Recaredo Jiménez Amores (R. G. 3.378), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Antonio Muñoz de Morales Gonzalo (R. G. 849), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Ramón Hernández de la Mano (R. G. 57.918), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente de Artillería D. Francisco Fernández de Tejada y Ramírez de Arellano (R. G. 68.883), dos trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de complemento D. Diego Jiménez López (R. G. 67.462), trece trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (Brigada de Infantería) D. Eladio Blázquez González (R. G. 13.260), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Otro, D. Angel Rodrigo Lucio (Registro General 1.182), doce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Comandante de Infantería D. Felipe Solís Medina (R. G. 8.160), trece trienios (diez de proporcionalidad 10 y tres de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (Subteniente legionario) D. Luis Álvarez García (Registro General 9.940), trece trienios (diez de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Zaragoza

Coronel de Infantería D. Angel Omeca Racaj (R. G. 44.507), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Artillería) D. Angel Gómez Jiménez (R. G. 6394), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Díaz Fernández (Registro General 12.542), dos de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (Brigada de Infantería) D. Vicente Gabe Moncín (Registro General 52.315), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Burgos

Comandante de Infantería D. Mariano Pérez Ballesteros (R. G. 30.643), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Gregorio Puente Puente (R. G. 57.655), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Valladolid

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. José Velasco Pineda (R. G. 25.435), doce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Lorenzo García Marín (R. G. 15.112), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Adolfo Asensio Sánchez (R. G. 24.291), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Feliciano Rodríguez Sainz (R. G. 41.348), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Teodoro Velasco Martín (R. G. 52.639), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Carmelo Gamio Maudes (R. G. 35.245), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Coronel de Infantería D. Juan José Franco Beñas (R. G. 53.135), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel de Infantería don Justo Otero Otero (R. G. 36.449), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Ramón Velga Núñez (R. G. 55.862), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Capitán honorario (teniente auxiliar de Artillería) D. Manuel Tarrío Bustelo (R. G. 20.286), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Coronel de Infantería D. Manuel Fernández Sáez (R. G. 46.949), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Nicolás Samos Castro (R. G. 18.751), catorce trienios

(seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. Francisco Carrión Ros (Registro General 43.850), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Otro, D. José Pérez Jiménez (Registro General 66.883), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Enrique León Díaz (R. G. 34.002), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Alicante

Capitán de la Guardia Civil D. Emilio Dumont Molero (R. G. 4.230), doce trienios (cinco de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y tres de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Almería

Coronel honorario (teniente coronel de Infantería) D. Miguel Moya Fernández (R. G. 50.450), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Florentino Gallego Pascual (R. G. 46.298), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Abilio Toro Núñez (Registro General 17.152), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Marcelino Jiménez González (R. G. 29.472), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Lorenzo Jiménez Jiménez (R. G. 47.688), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Coronel médico de Sanidad Militar don José García Ríos (R. G. 29.714), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Francisco Domínguez Barroso (R. G. 151), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Comandante honorario (capitán de Infantería) D. Manuel Revuelta-Irigoyen (R. G. 35.984), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Eusebio Con-

teras García (R. G. 43.047), catorce trienios (seis de proporcionalidad 10 y ocho de proporcionalidad 6).

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Marceliano de Dios Benito (R. G. 30.891), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (sargento primero de Infantería) D. Miguel Orejuela Núñez (R. G. 9649), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Alférez de Infantería D. Rafael Palenzuela Trullas (R. G. 52.511), tres trienios de proporcionalidad 10.

Alférez de complemento de Infantería D. Jorge Olaso García Ogara (R. G. 22.285), un trienio de proporcionalidad 10.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Coronel de Infantería D. Agustín Pájaro Peña (R. G. 27.332), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel honorario (comandante de Infantería) D. Joaquín Chamorro Gutiérrez (R. G. 50.721), catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente honorario (subteniente de Infantería) D. Francisco Amarilla Suero (R. G. 20.222), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (brigada de Infantería) D. Isaías Moránigo Borroguero (R. G. 5.393), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Teniente honorario (sargento primero de Infantería) D. Eulogio Remón Jiménez (R. G. 39.222), catorce trienios de proporcionalidad 6.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

Capitán honorario (teniente auxiliar de Infantería) D. Antonio Villamor Prieto (R. G. 58.274), catorce trienios (cinco de proporcionalidad 10 y nueve de proporcionalidad 6).

Madrid, 23 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

16.061

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 20/1977, de 30 de marzo, artículo 8.º 2, de la Ley 1/1978, de presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se concede los trienios acumulables que se indican al personal de tropa relacionados a continuación, con efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA POR LA PATRIA

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo de Infantería D. Alberto Alvarez Marina (R. G. 69.095), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Juan García Manuel (Registro General 60.883), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Victor Valtueña Burgos (R. G. 21.608), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. José Menéndez Fernández (R. G. 31.214), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Valencia

Cabo de Infantería D. Manuel Aguilar Manzano (R. G. 10.721), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Artillero D. Santiago Lores Jordán (R. G. 50.633), dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Soldado de Infantería D. Manuel Becerra da Riva (R. G. 45.427), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Perfecto García Rabuñal (R. G. 37.863), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel Barreiro Souto (R. G. 13.735), un trienio de proporcionalidad 4.

Legionario D. José Gómez Becadro (R. G. 5.498), dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Avila

Soldado de Infantería D. Manuel Durán Ledesma (R. G. 752), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Guardia Civil D. Mauricio Cristo Sánchez (R. G. 56.182), once trienios (uno de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 4).

Jefatura Provincial de Mutilados de Cáceres

Legionario D. Félix García Garzón (R. G. 70.135), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Artillero D. José Márquez Carmona (R. G. 70.261), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Soldado de Infantería D. Santiago Rocha Valido (R. G. 2.621), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de León

Soldado de Infantería D. Santiago

Fernández Fernández (R. G. 50.091), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Infantería D. Rosendo Bermúdez Leal (R. G. 52.196), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Manuel García Rodríguez (R. G. 71.300), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Soldado de Infantería D. Enrique Gómez Castillo (R. G. 36.016), dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Orense

Soldado de Infantería D. Eduardo Barreiro Barreiro (R. G. 22.315), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Infantería D. Nemesio Peña Peña (R. G. 40.304), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Sanidad Militar D. Dámaso Blanco López (R. G. 69.525), dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Soldado de Automovilismo D. José Casado Iñigo (R. G. 59.875), un trienio de proporcionalidad 4.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES EN ACTO DE SERVICIO

De la Dirección de Mutilados

Cabo primero de Ingenieros D. José Fernández González (R. G. 65.263), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Madrid

Cabo de Infantería D. Francisco Torreglosa Chavero (R. G. 69.826), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Caballería D. Luis Rodríguez y García-Rayó (R. G. 69.409), un trienio de proporcionalidad 4.

Artillero D. Juan Rodríguez y del Barrio (R. G. 51.679), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Automovilismo D. Adolfo Argüelles del Rosal (R. G. 65.099), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Sevilla

Cabo caballero legionario paracaidista D. Rafael Ruiz Selvilla (Regis-

tro General 69.021), un trienio de proporcionalidad 4.

Cabo de Aviación D. José María Moreno Bonilla (R. G. 66.774), dos trienios de proporcionalidad 4.

Cabo de Marina D. Benito Tejada Alvarez (R. G. 69.214), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Manuel Moral Cabeza (R. G. 62.632), cuatro trienios (uno de proporcionalidad 4 y tres de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Barcelona

Cabo primero de Infantería D. Pascual Rodríguez de Haro (Registro General 61.119), seis trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de La Coruña

Cabo primero legionario D. Juan Caamaño Calvo (R. G. 64.696), cinco trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Intendencia D. Manuel Queijeiro Diz (R. G. 36.021), dos trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Granada

Cabo legionario D. Miguel Ruiz Raya (R. G. 62.573), seis trienios (uno de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Santa Cruz de Tenerife

Cabo de Ingenieros D. Víctor Rodríguez Cairós (R. G. 65.913), tres trienios de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Angel Delgado Cabrera (R. G. 72.323), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Albacete

Cabo primero de Infantería D. Domingo Girón Tornero (R. G. 65.256), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Badajoz

Cabo primero de Caballería don Santiago Indias Salguero (Registro General 43.382), diez trienios de proporcionalidad 4.

Cabo caballero legionario paracaidista D. Fermín Núñez Pérez. (Registro General 67.374), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Bilbao

Cabo primero de Infantería don Maximino Santos Gallego (Registro General 65.172), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cádiz

Cabo primero de Infantería don Juan Helices Delgado (R. G. 18.374), nueve trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. Manuel Espinosa Rodríguez (R. G. 46.481), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Córdoba

Soldado de Infantería D. Juan Lucena Madrigal (R. G. 29.051), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Ingenieros D. Andrés Nieto Albañil (R. G. 69.752), dos trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Cuenca

Soldado de Infantería D. Pedro Castellanos Rozalen (R. G. 68.836), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Huelva

Soldado de Infantería D. José González Caro (R. G. 20.785), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Jaén

Cabo de Infantería D. Francisco Llobregat Espinosa (R. G. 68.067), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria

Soldado de Infantería D. Domingo García y Peña (R. G. 28.768), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Lugo

Soldado de Ingenieros D. José Fernández Vázquez (R. G. 33.223), cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Jefatura Provincial de Mutilados de Málaga

Cabo de la Guardia Civil D. José Hernández Ruiz (R. G. 65.207), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Artillero D. José María Fernández Rojas (R. G. 52.859), dos trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Oviedo

Cabo primero de Infantería D. Pedro Suárez Figaredo (R. G. 23.739), trece trienios (doce de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 3).

Otro, D. Carlos Alaguero Calabres (R. G. 70.237), un trienio de proporcionalidad 4.

Guardia Civil D. Gerardo Lago y López (R. G. 69.658), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pamplona

Cabo de Artillería D. José Gabasa Fernández (R. G. 62.847), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Pontevedra

Cabo de Infantería D. Avelino Estévez Lago (R. G. 29.821), un trienio de proporcionalidad 4.

Soldado de Infantería D. Manuel Casal Crespo (R. G. 40.641), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. Camilo Domarco Blanco (R. G. 23.290), un trienio de proporcionalidad 4.

Guardia civil D. Manuel Conde Rouco (R. G. 63.632), ocho trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de San Sebastián

Soldado de Infantería D. Germán Blanco y Castañeiras (R. G. 32.935), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José Morla Bobillo (Registro General 64.795), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro, D. José de Blas Hernández (Registro General 67.990), un trienio de proporcionalidad 4.

Otro D. Raimundo Serrano Sardón (R. G. 24.381), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Santander

Cabo primero de Caballería D. Angel Soberón Briz (R. G. 65.061), cuatro trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Segovia

Cabo de Artillería D. Pedro Peiroten Peñaranda (R. G. 65.958), tres trienios de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Soldado de Ingenieros D. Jesús Santos Villanueva (R. G. 60.699), un trienio de proporcionalidad 4.

Jefatura Provincial de Mutilados de Zamora

Soldado de Infantería D. Francisco Villarejo Alonso (R. G. 61.932), un trienio de proporcionalidad 4.

DE LA SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO.

Jefatura Provincial de Mutilados de Toledo

Artillero D. Angel Jiménez Carretero (R. G. 62.789), siete trienios de proporcionalidad 4.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

16.062

Clase C, tipo 7.º

Para cubrir vacantes de la clase y tipo que se indica, existentes en las Planas Mayores de las Zonas de la Guardia Civil que a continuación se expresan, anunciadas por Orden número 14.345/226/79, se destina, con carácter voluntario, a los comandantes de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas», que se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Don Angel Sesma Fernández, de la 1.ª Comandancia Móvil, a la 1.ª Zona (Madrid).

Don Luis Bujalance Rabadán, de la Plana Mayor del 52 Tercio (Pamplona), a la 2.ª Zona (Sevilla).

Don Wilfredo Miralles Mestre, de la 541 Comandancia (Bilbao), a la 4.ª Zona (Barcelona).

Don Pedro Muñoz Gil, de disponible, a la 5.ª Zona (Logroño).

Madrid, 29 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Retiros

16.063

Pasa a la situación de retirado el día 2 de diciembre próximo, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el párrafo primero de la Orden ministerial de 14 de marzo de 1944 («C. L.» núm. 63), el cabo primero de la Guardia Civil D. Domingo Alferez Téllez (24.942.689), del 31 Tercio (Valencia), quedando pendiente del haber pasivo que le señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 27 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

Bajas

16.064

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Granada, el día 24 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Antonio Ruiz Casares (74.551.065), que se hallaba destinado en el 41 Tercio (Barcelona).

Madrid, 27 de octubre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

MINISTERIO DE DEFENSA

Subsecretaría



Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social

ORDEN de 22 de septiembre de 1979 por la que se dispone el pase a la situación de retirado del personal que se relaciona.

Por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, de 6 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 56), y O. M. de 13 de abril siguiente («Boletín Oficial del Estado» núm. 90), que regulan la situación de los militares que tomaron parte en la guerra civil, y vistas las solicitudes formuladas por el personal que a continuación se relaciona, se dispone su pase a la situación de retirado, con arreglo a lo preceptuado en el Real Decreto-Ley núm. 6/78, al solo efecto de nuevo señalamiento de haber pasivo por el Consejo Supremo de Justicia Militar, con determinación de que, de haber continuado en activo, habría alcanzado, por antigüedad, el empleo que para cada uno se cita, así como la fecha de su retiro por edad en el empleo.

Teniente coronel de Caballería don Manuel Oruña Reynoso, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 9 de octubre de 1953, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de junio de 1941 (D. O. número 128), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10).

Comandante de E. M. don Manuel García-Barquero y Sainz de Vicuña, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 15 de mayo de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 8 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 254), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Comandante de Ingenieros D. Fidel Hoyos Cascón, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 23 de abril de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 152), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado diez trienios de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 6).

Capitán médico D. Antonio Román Durán, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 17 de abril de 1968, quedando modificada en este

sentido la Orden de 18 de octubre de 1977 (D. O. núm. 239), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Infantería D. Leopoldo Ramírez Jiménez, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 15 de noviembre de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 18 de abril de 1977, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de Oficinas Militares don Enrique Navarro Ferrer, habría alcanzado el empleo de teniente coronel, su retiro el 21 de agosto de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 152), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (ocho de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Capitán de la Guardia Civil D. José Hernández Pardo, habría alcanzado el empleo de coronel de la Guardia Civil, su retiro el 2 de agosto de 1971, quedando modificada en este sentido la Orden de 3 de marzo de 1941 (D. O. núm. 51), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado quince trienios de proporcionalidad 10.

Capitán de la Guardia Civil D. Hilario Fernández Recio, habría alcanzado el empleo de coronel de la Guardia Civil, su retiro el 14 de enero de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de julio de 1977 (D. O. núm. 151), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Infantería D. Francisco Maestre Asensio, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 8 de septiembre de 1971, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de marzo de 1977 (D. O. núm. 58), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley de 30 de julio de 1976, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 6 y trece de proporcionalidad 10).

Teniente de Artillería D. Miguel Ripoll Morall, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 13 de febrero de 1969, habiendo perfeccionado trece trienios de proporcionalidad 10.

Teniente de Infantería D. Domingo Rodríguez Isidro, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 4 de agosto de 1951, quedando modificada en este sentido la Orden de 30 de marzo de 1939 (D. O. núm. 92), por la que pasó a la situación de retirado, con el haber pasivo correspondiente, habiendo perfeccionado doce trie-

nios (seis de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Teniente de Caballería D. José Rodríguez González-Macias, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 8 de marzo de 1955, quedando modificada en este sentido la Orden de 29 de marzo de 1947 (D. O. núm. 75), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (seis de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Teniente de Ingenieros D. José Ramos Santero, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 25 de julio de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 14 de febrero de 1977 (D. O. núm. 63), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado trece trienios (dos de proporcionalidad 6 y once de proporcionalidad 10).

Teniente de Carabineros D. Juan Fernández Méndez, habría alcanzado el empleo de teniente coronel de la Guardia Civil, su retiro el 4 de febrero de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 7 de junio de 1946 (D. O. núm. 130), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios (uno de proporcionalidad 4 y trece de proporcionalidad 10).

Sargento de la Guardia Civil don Francisco Espadero Molines, habría alcanzado el empleo de capitán de la Guardia Civil, su retiro el 10 de marzo de 1964, quedando modificada en este sentido la Orden de 1 de abril de 1977 (D. O. núm. 52), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado doce trienios (tres de proporcionalidad 4, tres de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento y alumno de Infantería don Pedro Benito Gracia, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 12 de septiembre de 1974, habiendo perfeccionado quince trienios (once de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

Alumno de la Academia de Infantería D. José Oltra Fayos, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 17 de diciembre de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. número 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10).

Alumno de tercera de la Academia de Infantería D. Cayetano Serna Berna, habría alcanzado el empleo de coronel, su retiro el 9 de febrero de 1971, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio

de 1940, habiendo perfeccionado catorce trienios, cuatro de proporcionalidad 6 y diez de proporcionalidad 10).

Ex alférez del Cuerpo de Tren don Francisco Rosales Merina, habría alcanzado el empleo de teniente coronel, su retiro el 6 de octubre de 1960, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Cabo de Carabineros D. Miguel Coejo Martín, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 4 de diciembre de 1976, quedando modificada en este sentido la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 5/77), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, habiendo perfeccionado diez trienios (cinco de proporcionalidad 4 y cinco de proporcionalidad 6).

Carabinero D. Juan Díaz Bermejo, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 30 de noviembre de 1963, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcionalidad 10, dos de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 4).

Brigada de Ingenieros D. Martín Carmona Uceda, habría alcanzado el empleo de comandante, su retiro el 25 de junio de 1956, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Juan Ramos Fernández, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 10 de enero de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Diego De-tor Cantero, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro el 6 de junio de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Amadeo Encinas Escribano, habría alcanzado el empleo de comandante (Escala complementaria), su retiro por edad el 31 de marzo de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 6 de julio de 1944 (D. O. núm. 152), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cinco de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Brigada de Ingenieros D. Bernardo Fernández Bronchalo, habría al-

canzado el empleo de capitán, su retiro el 20 de mayo de 1961, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. número 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Nicolás Morales Martínez, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 28 de enero de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Manuel Vieites Barba, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 12 de febrero de 1962, quedando modificada en este sentido la Orden de 21 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (seis de proporcionalidad 10 y cinco de proporcionalidad 6).

Sargento de Ingenieros D. Santiago Escanero Pablo, habría alcanzado el empleo de capitán (Escala auxiliar), su retiro el 17 de diciembre de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, tres de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Sargento de Artillería D. Sebastián Herrera Bermejo, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 21 de septiembre de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 20 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (siete de proporcionalidad 10 y cuatro de proporcionalidad 6).

Sargento de Artillería D. Bartolomé Salas Olives, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 1 de junio de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 18 de diciembre de 1978, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado doce trienios (uno de proporcionalidad 3, seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Manuel Quero Funes, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 5 de noviembre de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado doce trienios (seis de proporcio-

nalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Félix Quirós Silva, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 29 de julio de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1977 (D. O. núm. 119), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Norberto Rico Calvo, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 2 de febrero de 1960, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 113), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (seis de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Eduardo Ramírez Díaz, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 27 de diciembre de 1959, quedando modificada en este sentido la Orden de 12 de diciembre de 1977, por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado once trienios (uno de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y cinco de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Vitalicio Ruiz Velasco, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 28 de marzo de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (cinco de proporcionalidad 6 y seis de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Antonio Neriz Bastazo, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 3 de junio de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 12 de enero de 1977 (D. O. núm. 31), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de junio, habiendo perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Fernando Roura Fonte, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 21 de enero de 1970, quedando modificada en este sentido la Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. núm. 82), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado trece trienios (cinco de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10).

Sargento de Infantería D. Bartolomé Tur Arabi, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 4 de noviembre de 1965, quedando modificada en este sentido la Orden de 18 de marzo de 1977 (D. O. núm. 67), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo

perfeccionado doce trienios (cinco de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Sargento de Ingenieros D. Juan Ruiz Herrera, habría alcanzado el empleo de capitán, su retiro el 11 de octubre de 1967, quedando modificada en este sentido la Orden de 14 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 282), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y siete de proporcionalidad 10).

Ex sargento de Inválidos Militares don Antonio Franco-Requena Cabello, habría alcanzado el empleo de teniente, su retiro el 17 de diciembre de 1949, quedando modificada en este sentido la Orden de 2 de julio de 1977 (D. O. núm. 166), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación del Real Decreto-Ley 10/76, de 30 de julio, habiendo perfeccionado ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 10).

Ex sargento de Inválidos Militares don Senén Fernández Fernández, habría alcanzado el empleo de subteniente, su retiro el 8 de abril de 1952, habiendo perfeccionado ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4).

Sargento de Ingenieros D. Gaudencio Rodríguez Conde, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 13 de febrero de 1963, quedando modificada en este sentido la Orden de 23 de mayo de 1944 (D. O. núm. 115), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Cabo de Caballería D. Antonio Plaine Valcárcel, habría alcanzado el empleo de teniente, su retiro el 24 de mayo de 1968, quedando modificada en este sentido la Orden de 17 de mayo de 1944 (D. O. núm. 111), por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (dos de proporcionalidad 3, cinco de proporcionalidad 6 y cuatro de proporcionalidad 10).

Cabo de Artillería D. Antonio Rubio Vergara, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 4 de enero de 1962, habiendo perfeccionado diez trienios (ocho de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 3).

Cabo de Infantería D. Francisco Sanguino Tomé, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 25 de agosto de 1963, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Cabo de Artillería D. Fernando Sánchez Izquierdo, habría alcanzado el empleo de brigada, su retiro el 16 de septiembre de 1963, habiendo perfeccionado diez trienios (dos de proporcionalidad 3 y ocho de proporcionalidad 6).

Maestro de Banda D. Manuel Tejero Plaza, habría alcanzado el empleo de maestro de Banda (brigada),

su retiro el 10 de abril de 1954, quedando modificada en este sentido Orden de 10 de abril de 1944 (D. O. número 82) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios (cuatro de proporcionalidad 3 y siete de proporcionalidad 6).

Auxiliar administrativo del C.A.S.E. don Bartolomé Hernández Sánchez, habría alcanzado el empleo de auxiliar administrativo, su retiro el 7 de septiembre de 1966, quedando modificada en este sentido la Orden de 9 de septiembre de 1944 (D. O. número 158) por la que pasó a la situación de retirado por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, habiendo perfeccionado once trienios de proporcionalidad 10.

Maestro herrador forjador del C.A.S.E. don Juan Rubio Galán, habría alcanzado el empleo de maestro herrador forjador del C.A.S.E., su retiro el 25 de marzo de 1976, habiendo perfeccionado catorce trienios de proporcionalidad 6.

Madrid, 22 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

La Orden de 4 de septiembre de 1979 (D. O. núm. 244), se rectifica como sigue:

Página 506, columna segunda:

Ex alumno de Infantería D. Pedro Fernández Artal; los doce trienios perfeccionados, son cuatro de proporcionalidad 6 y ocho de proporcionalidad 10.

Madrid 30 de octubre de 1979.

La Orden de 4 de septiembre de 1979 (D. O. núm. 244) se rectifica como sigue:

Página 507, columna tercera:

Cabo de la Guardia Civil D. Marcelino Peñaiba Navarro; su primer apellido es Penalba.

Madrid, 31 de octubre de 1979.

CONSEJO SUPLENTE DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones y mejoras de pensión de placa que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

**MEJORAS DE PENSION DE PLACA
CON 2.210 PESETAS MENSUALES, PRE-**

VIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PEN- SION

Infantería

Comandante, activo, D. Rodrigo Holguín Barraca, con antigüedad de 12 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Coronel, activo, D. Manuel Pérez Abascal, con antigüedad de 4 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Artillería

Comandante, activo, D. Lorenzo Campos Casajús, con antigüedad de 5 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Enrique García Ferrando, con antigüedad de 18 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Ingenieros

Coronel, activo, D. José Rodríguez Sánchez, con antigüedad de 26 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Sanidad Militar

Coronel médico, activo, D. José Marco Clemente, con antigüedad de 5 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Félix Alonso Valdizán, con antigüedad de 30 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.060 PESETAS MENSUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Pedro Cobo Gámez, con antigüedad de 30 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Grau Montaner, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Personal del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Tomás López Moreno, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación

la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Burón Ocariz, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Daniel Hazañas Cuadra, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Teniente coronel, activo, D. Mateo Pasarius Fontirroig, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Ramón Gual de Torrella Truyols, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Corbalán López, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Nacional.

Teniente coronel, activo, D. Luis Bermúdez de Castro y Collantes, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey.

Teniente coronel, activo, D. José Camiña Rivas, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de la Guardia Real de la Casa de Su Majestad el Rey.

Teniente coronel, activo, D. Gumerindo Aguado Llorente, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Adolfo Vara de Rey Izarduy, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Alegre Alonso, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente coronel, activo, D. Manuel de Echevarría Basarán, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Gabriel de Olivar Canet, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Ricardo Guijarro Suárez, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Nacional.

Comandante, activo, D. Eduardo Linares Lledo, con antigüedad de 13 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación le Centro de Instrucción de Reclutas número 2.

Capitán, activo, D. Antonio Pizarro Sara, con antigüedad de 17 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Nacional.

Capitán, activo, D. Miguel Matas Perelló, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Adolfo Teijeiro López, con antigüedad de 16 de junio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

La Legión

Capitán, activo, D. Antonio Pérez Figueiredo, con antigüedad de 11 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de La Legión.

Capitán, activo, D. Domingo García Ibáñez, con antigüedad de 11 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Juan Torralba Junior, con antigüedad de 11 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Pedro Doblas Burgos, con antigüedad de 11 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Ricardo Balmori Pérez, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente coronel, activo, D. Luis Jover Pérez-Fajardo, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Academia de Caballería.

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Velloso Romero, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Caballería «Jarama».

Teniente coronel, activo, D. Juan Vera-Fajardo Ibarrondo, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Primera Región Pequeña.

Teniente coronel, activo, D. Santiago de Liniers y Urbina, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Cría Caballar y Remonta.

Comandante, activo, D. Juan García Guerrero, con antigüedad de 23 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documenta-

ción la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Domínguez Trigo, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Tomás Ruano Cabrerizo, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Teniente coronel, activo, D. Luis Dezcallar Alomar, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Carlos Taboada Sangro, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Cuartel Militar de la Casa de Su Majestad el Rey.

Teniente coronel, activo, D. José Aparicio Olmos, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente coronel, activo, D. Juan Quirant Quirant, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Personal del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Mariano Fernández de Córdoba García, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Holgado Bartolo, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea Ligera núm. 26, para C. E.

Teniente coronel, activo, D. José Presa López, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Teniente coronel, activo, D. Cayetano Gómez Hernández, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Romero Florindo, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Ramón García Franzón, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Mateo Muñoz Chirivella, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXII.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Martínez Posse, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Carlos Boado González-Llanos, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Fernando Suances Suances, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Luis Gil de Sola Caballero, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente coronel, activo, D. Julio Adrover Merino, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente coronel, activo, D. José Santander de Armijo, con antigüedad de 26 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Fons Gil, con antigüedad de 27 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Luis Bonacasa Suja, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Francisco Agueravide Pérez, con antigüedad de 16 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2.

Teniente coronel, activo, D. Vicente Lázaro López de Medina, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Teniente coronel, activo, D. Jaime Bauza Rosselló, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Segura García, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Salto Dolla, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documenta-

ción la Escuela Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Chamorro Arses, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Instituto Politécnico número 2 del Ejército de Tierra.

Teniente coronel, activo, D. Ignacio Gaitán Cuéllar, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Jesús de Felipe Palacios, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Juan de Hita Jáuregui, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Juan Pedraza González, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División Acorazada «Brunete» núm. 1.

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Herrero Rico, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Teniente coronel, activo, D. José Berruero Quintanilla, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Albaina Orbe, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Florencio Lázaro Moronta, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Teniente coronel, activo, D. Carlos Torralva Mas, con antigüedad de 27 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza, Jefatura I. M. E. C.

Capitán auxiliar, activo, D. Octavio Martínez Cogollos, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército de Tierra.

Capitán, auxiliar, activo, D. Bernardo Orfila Mercadal, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 4.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Santos

Román Esteban, con antigüedad de 16 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Asturias.

Teniente coronel, activo, D. Fernando Pujalte Viscor, con antigüedad de 17 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Teniente coronel, supernumerario, don Joaquín Fauste Guiral, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Manuel de Tena Delgado, con antigüedad de 23 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa.

Teniente coronel, activo, D. Julio Elegido Alonso-Geta, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Joaquín Olive Martín, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Taller de Precisión y Centro Electrotécnico de Artillería.

Teniente coronel, activo, D. Apolo Ruiz de Azcarate, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Comandancia Central de Obras del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Vicente Pérez Pérez, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Comandancia de Obras de la 4.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar Ayudantes Ingenieros de Armamento y Construcción

Capitán auxiliar, activo, D. Benito Figueroa Barros, con antigüedad de 13 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, activo, D. Juan Cortés Alvarez de Miranda, con antigüedad de 3 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Inspección General de Policía Nacional.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican, al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército de Tierra que figuran en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.060 PUNTOS MENSUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DE CRUZ

Intendencia

Teniente coronel, activo, Fernando Campuzano Barutell, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Escuela Politécnica Superior del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Guillermo Guio Castaños, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Saturnino Hernández Sales, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Pinilla Dalías, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección de los Servicios Generales del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Robles Florit, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada núm. 3.

Teniente coronel, activo, D. Pablo Iranzo García, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Juan Lozano Vaquer, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación los Servicios de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Romero Borges, con antigüedad de 24 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Alfonso Llorente Castañeda, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Emilio Hernández Martínez, con antigüedad de 27 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán auxiliar, activo, D. Joaquín Alvarez Fernández, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Benigno Asensio Sánchez, con antigüedad de 6 de julio de 1979.

a. partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» número 3.

A. T. S. de segunda (teniente), activo, D. Carlos Castellanos Ramis, con antigüedad de 2 de agosto de 1979, a partir de 1 de septiembre de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Farmacia

Practicante de primera (teniente), activo, D. Angel Fernández-Mayoralas Ortega, con antigüedad de 9 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Hospital Central «Gómez Ulla».

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. José Costa Torres, con antigüedad de 11 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Capitán, activo, D. Jesús Rodríguez Vicente, con antigüedad de 25 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Servicios Generales del Ejército.

Capitán, activo, D. Mariano Domínguez Aduroba, con antigüedad de 25 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Enrique Chas Méndez, con antigüedad de 29 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Capitán, activo, D. Primo Segovia Lozano, con antigüedad de 23 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Agrupación Obrera y Topográfica

Capitán topógrafo, activo, D. Miguel Estrada Roldán, con antigüedad de 28 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Esteban Barriuso Heras, con antigüedad de 11 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Julián Rodrigo Burgueño, con antigüedad de 11 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Pedro Márquez Segura, con antigüedad de 11 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán activo D. Armando Oterino

Cervello, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Alejandro Hernández Redondo, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Reyes Casamayor Torremocha, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 530 PSETAS MENSUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Juan Córdova Cata, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Royo Rabasa, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Comandante, activo, D. Francisco Horrillo Cordero, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Bepín Gracia, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Ramón Pelagrina Herrena, con antigüedad de 2 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Comandante, activo, D. Pedro de Torres Olazábal, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Comandante, activo, D. José López Camarasa, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Personal del Ejército de Tierra.

Comandante, activo, D. Jaime Alcalde Serrano, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Material.

Comandante, activo, D. Enrique Queralti Chavarri, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Comandante, activo, D. José Ezpeleta Trasobares, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Guajara núm. 20.

Comandante, activo, D. Julio Campillo Pellicer, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Barcelona.

Comandante, activo, D. Sebastián Caballero García, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Francisco Treviño Rodríguez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Montalbán Dueñas, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Pascual Fernández, con antigüedad de 25 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada XXXIII.

Capitán, activo, D. Carlos Segovia Cintas, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería de Reserva.

Capitán, activo, D. Luis Palacios Zuasti, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Miguel Martín Rodríguez, con antigüedad de 2 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la 4.ª Zona Instrucción Militar Escala de Complemento.

Capitán, activo, D. Manuel del Río Amador, con antigüedad de 11 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Brigada de Infantería de Reserva.

Capitán, activo, D. Angel Fernández Gaytán y González de Uzqueta, con antigüedad de 15 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Capitán, activo, D. Jorge de Dios de las Heras, con antigüedad de 16 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Capitán, E. E. M., activo, D. Mariano Pueyo Pueyo, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

Teniente E. E. M., activo, D. Sandalio Gómez Muñoz, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Secretaría General para Asuntos de Personal y Acción Social.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Moyano Girón, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de

abril de 1979. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Martín Gonzalo, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Brigada Paracaidista.

Teniente auxiliar, activo, D. Filadelfo Girón Arribas, con antigüedad de 20 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente auxiliar, activo, D. José García Rodríguez, con antigüedad de 1 de junio de 1979, a partir de 1 de junio de 1979. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Teniente auxiliar, activo, D. Eduardo Manso Juarraz, con antigüedad de 6 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Martín Pascual, con antigüedad de 7 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26.

Teniente auxiliar, activo, D. Lucas López Espinosa, con antigüedad de 31 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Teniente auxiliar, activo, D. Juan Corpas Balebona, con antigüedad de 31 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 92.

Caballería

Comandante, activo, D. Antonio Morera de la Vall y González de Echevarri, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Bouza Balbas, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Martín González, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Inspección de la 2.ª Región Pecuaria.

Teniente auxiliar, activo, D. Rafael Núñez Núñez, con antigüedad de 3 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la

Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Artillería

Comandante, activo, D. Raimundo Vidal Uso, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Información y Localización.

Comandante, activo, D. Enrique Benito Vidal, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

Comandante, activo, D. José López Soler, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Pío Castillo Mazerés, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Comandante, activo, D. Tomás Franco Pérez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan García Saro, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Dirección de Apoyo al Material.

Comandante, activo, D. Gonzalo de Porras Rodríguez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13.

Comandante, activo, D. Carlos Alba Rodríguez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Teniente E. E. M., activo, D. Fermín Ortega Conesa, con antigüedad de 20 de junio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valencia del Cid.

Teniente E. E. M., activo, D. Felipe Amorós Salas, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Teniente E. E. M., activo, D. José Calatayud García, con antigüedad de 4 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documenta-

ción la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente E. E. M., activo, D. Antonio Paniagua Tello, con antigüedad de 5 de marzo de 1979, a partir de 1 de abril de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Teniente E. E. M., activo, D. Baldomero Pérez Valverde, con antigüedad de 8 de abril de 1979, a partir de 1 de mayo de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Automóviles de Reserva General.

Teniente E. E. M., activo, D. Nicnor Amoedo Area, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Eugenio Vera Artacho, con antigüedad de 1 de julio de 1979, a partir de 1 de julio de 1979. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 16.

Ingenderos

Comandante, activo, D. Diego Meléndez Murciano, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército.

Comandante, activo, D. Pedro Hellín Martínez, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Academia Especial Militar.

Comandante, activo, D. Angel Pina Salvador, con antigüedad de 14 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. Florencio Gilmartín Sanz, con antigüedad de 8 de mayo de 1979, a partir de 1 de junio de 1979. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Teniente auxiliar, activo, D. José Sánchez Pérez, con antigüedad de 9 de mayo de 1979, a partir de 1 de junio de 1979. Cursó la documentación la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

Teniente auxiliar, activo, D. José Ortiz Fernández, con antigüedad de 9 de julio de 1979, a partir de 1 de agosto de 1979. Cursó la documentación el Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar.

Madrid, 3 de octubre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGÚN



ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

ORDENES por las que se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en el Cuerpo de la Policía Nacional al General, jefes y oficiales del Ejército que se citan.

Excmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en lo dispuesto en el Decreto 8.738/1970, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 10 de 1971), y Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» núm. 78), se concede el uso del distintivo de permanencia en el Cuerpo de Policía Nacional al General y oficiales del Ejército, actualmente con destino en dicho Cuerpo, que a continuación se relacionan:

General de División de Infantería D.E.M. don José Sáenz de Santa María Tinture.

Capitán de Infantería D. Manuel Corbi Muro

Otro, D. Marcial Nogueira Presas.

Otro, D. José Guisado Salgado.

Otro, D. Francisco Pérez Herrero.

Capitán capellán D. Santiago Castejón Castejón.

Teniente de complemento de Artillería D. José Torrente Capdevila.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

Excmo. Sr.: Por hallarse comprendidos en lo dispuesto en el Decreto

3.758/1970, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 10 de 1971), y Orden de 12 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» núm. 78), se concede el derecho al uso del distintivo de permanencia en el Cuerpo de Policía Nacional a los jefes y oficiales del Ejército que a continuación se relacionan:

Teniente coronel de Infantería don Pedro Antich Pujol, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47 (Palma de Mallorca).

Teniente coronel honorífico de Infantería D. Daniel de Luque Pablos, en situación de retirado, con domicilio en calle Diego Méndez, núm. 10, Córdoba.

Comandante de Infantería D. Angel Olondriz Santamaría, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7 (Burgos).

Capitán de Infantería D. Cristóbal Pedrosa Avila, del Regimiento de Infantería Bailén núm. 60, Plana Mayor Reducida (Cartagena).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 5 de octubre de 1979.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia

del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica.

Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Arma que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Personal que se cita

Policia D. Moisés Marijuana Jua- rros. Fecha de baja: 17 de septiembre de 1947. Fecha de retiro: 7 de febrero de 1961.

Otro, D. Ramón Martí Sendros. Fecha de baja: 19 de enero de 1948. Fecha de retiro: 25 de diciembre de 1958.

Otro, D. Pedro Peñalosa Martínez. Fecha de baja: 9 de febrero de 1960. Fecha de retiro: 25 de noviembre de 1966.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr: General Inspector de la Policía Nacional.

(B. O. de E. núm. 260, de 30-10-79).

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

LABORATORIO Y PARQUE CENTRAL DE VETERINARIA MILITAR

Anuncio

Autorizada por la superperiodicidad la adquisición de material (cinco moto- a tomizadores, espolvoreadores de mochila, dos determinadores de humedad, tres estufas de cultivo, un fotocolorímetro y una calculadora Ackermann), por un importe global de

290.258,00 pesetas, según acta de la Junta Facultativa núm. 44/79, se admiten ofertas hasta las once horas del día 8 de noviembre de 1979.

Las ofertas se harán en sobre cerrado y firmado, entregándose en la Secretaría y Registro General de este Centro o bien enviadas por correo certificado, a la siguiente dirección: Camino de los Ingenieros, núm. 6, Madrid-25.

El pliego de bases y relación de materiales pueden ser examinados en la Jefatura del Detall de este Centro, todos los días laborables durante las horas de oficina.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de octubre de 1979.

Núm. 416

P. 1-4